

## EL MARISTANDE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

Mariano Martín García  
Juan Antonio García Granados

### 1. SITUACION DEL MARISTAN

Existía confusión a la hora de determinar su exacta situación por parte de los historiadores. Gallego Burín afirmaba que "delante del Convento (de la Concepción) y ocupando la plaza actual se hallaba, en tiempos de los árabes, el Maristán u Hospital de locos e inocentes"<sup>1</sup>, de lo que venía a deducirse que el solar no había vuelto a edificarse. Sin embargo, Marino Antequera indica que "frente al Convento de la Concepción hay un corral de vecinos, levantado en el lugar donde estuvo una castellana Casa de la Moneda, en el mismo sitio donde hubo hospital de locos árabe levantado por Mohamed V"<sup>2</sup>.

Esta contradicción obligaba a buscar otras fuentes de información de los historiadores más próximos a la fecha del derribo del edificio. Así Manuel Gómez-Moreno González escribía que "en el gran solar que hay delante de la iglesia (del convento de la Concepción) existió la célebre Casa de la Moneda"<sup>3</sup>. Antonio Almagro Cárdenas decía que "el importante edificio ocupó un vasto emplazamiento que limitaba al Norte con la calle de las Monjas de la Concepción, al Mediodía con la Carrera del Darro, al Este con una calle que lleva el nombre de la Casa de la Moneda y al Oeste la Cuesta del Bañuelo"<sup>4</sup>. En la escritura de compra-venta del inmueble de 1748 y que también recoge, aunque incompleta, Juan de Dios de la Rada Delgado, se describe su situación indicando que "su Puerta prinzipal esta

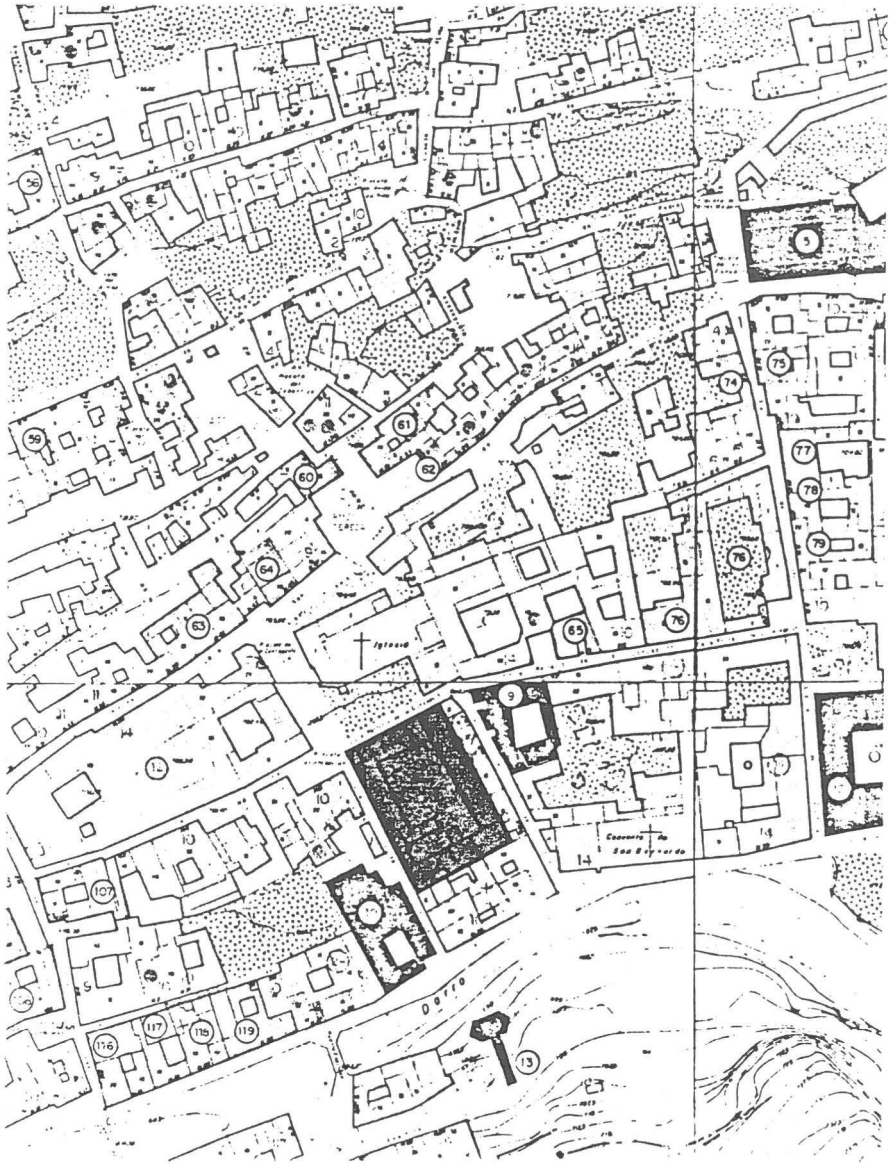
frente a las Gradas que suven a la Puerta prinzipal de la Iglesia del Combentto, y Religiosas de la Conzepción" . . . "por la otra partte (linda) con la calle contigua al Combentto, y Monjas de Zafra, que sale a la Carrera del Darro, y por la partte baja, linda con un Pe-dazo de solar, pertteneciente al Mayorazgo que fundo D. Juan de Sa-lazar, y Tapia, y por el otro lado con la calle que sube de la dha Carrera al Molinillo de Santta Ines"<sup>5</sup>. Según el "Libro General pro-ducible original de Seculares Hazendados de esta Ciudad de Grana-da", la Casa de la Moneda estaba "frente al Convento y religiosas de la purísima Concepción" . . . "Linda con calles que llaman del Ba-ñuelo"<sup>6</sup>. A estos documentos tenemos que unir el plano de Granada dibujado por Françisco Dalmáu en 1796, en el que gráficamente se señala la denominación de las calles de esta zona en el siglo XVIII.

En base a todo ello, tenemos que los límites laterales del Maristán erandos calles paralelas que bajaban a la Carrera del Darro, y que sólo pueden ser las actuales del Bañuelo y de la Concepción, ca-lle ésta que en el plano de Dalmáu recibe el nombre de Casa de la Moneda, siendo contigua al Convento de Zafra, coincidiendo en esto con los datos aportados por Almagro Cárdenas y por la escritura mencionada. La fachada principal del Maristán quedaba por tanto enfrentada a la puerta de la Iglesia del Convento de la Concepción.

## 2. HISTORIA DEL EDIFICIO

El Maristán de Granada fue edificado por Muhammad V en el barrio de Haxariz, conociéndose, por la inscripción que existía en la parte superior de su portada, la fecha de su construcción y el objeto de su destino. Comenzaron las obras en la segunda decena del mes de muharram del año 767 de la hégira (27 de septiembre a 8 de octubre de 1365), terminándose en la decena intermedia del mes de sawat del 768 (9 al 18 de junio de 1367), por lo que su construcción duró veinte meses. En cuanto a la dedicación a que se destinaba el edifi-cio, la lápida indica que fue edificado para hospital de "enfermos

EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS



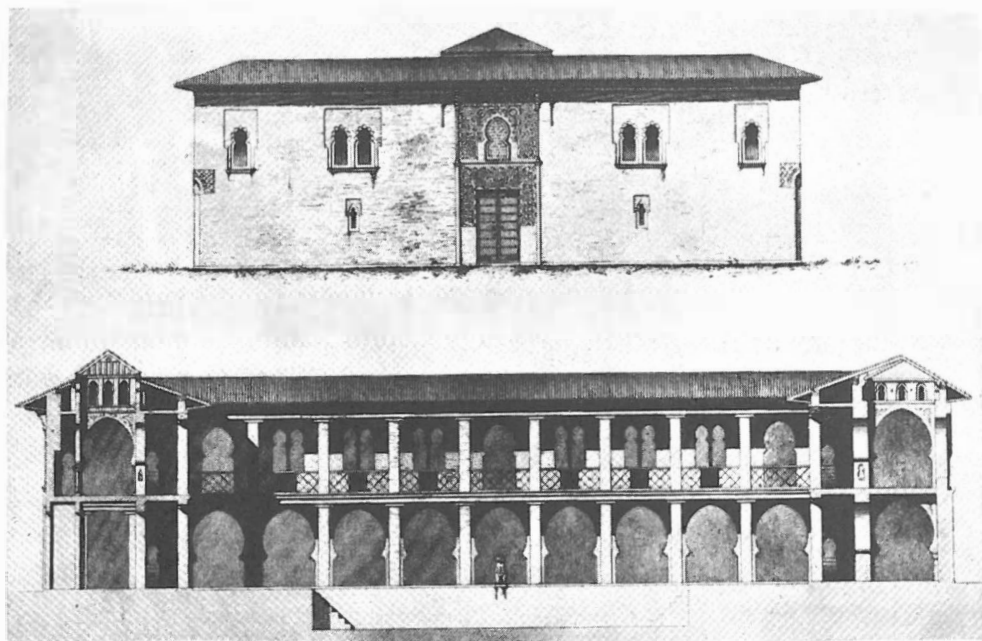
Plano de situación del Maristán de Granada

musulmanes pobres" , lo que supone contradicción con la tesis mantenida por algunos historiadores que afirman que se construyó para manicomio. También indica la inscripción que el monarca fundador le asignó bienes para su sostenimiento<sup>7</sup>.

Lo que se desconoce con exactitud es desde que fecha el edificio deja de albergar el hospital para ubicar en él a la Casa de la Moneda. Mientras unos historiadores creen que se creó ésta última tras la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos, otros afirman que fue ceca árabe antes de esta fecha, al construirse a mediados del siglo XV un nuevo hospital, más amplio y confortable en la plaza de Bibalbonud en el Albaicín<sup>8</sup>. El viajero alemán Jerónimo Münzer que visitó Granada en 1495, escribe que "El rey Católico ha aumentado las rentas del hospital de leprosos y de la casa de orates, fundaciones hechas por los moros"<sup>9</sup>, si bien es posible que se refiera al nuevo hospital ya mencionado.

Lo cierto es que en los últimos años del siglo XV estaba situada en este lugar la Real Casa de la Moneda de Granada. Por estas fechas, el edificio debía depender del Consejo de la Ciudad, según parece desprenderse de la cesión que los Reyes Católicos hacen de él. Pero a principios del siglo XVII debía de ser de propiedad particular, ya que en la adjudicación de bienes hecha por el fallecimiento del que por estas fechas fue su tesorero, Andrés Horacio Levanto y Tonso Carreto, muerto en 1637, a su hija natural D<sup>a</sup> Francisca Benita Levanto, figuran "las casas principales de la Casa de la Moneda desta ciudad y el oficio de tesorero de dicha fábrica..."<sup>10</sup>.

En el completo estudio que sobre la Real Casa de la Moneda de Granada tiene publicado el profesor Garzón Pareja, hay datos relativos a ordenanzas, nombramientos e inspecciones, cuya cronología va de 1497 a 1698<sup>11</sup>, si bien se desconoce con exactitud si en este último año estaba aún ubicada en este lugar la Casa de la Moneda. Este mismo autor escribe que "en las excavaciones realizadas a la entrada del Secano de la Alhambra, han aparecido numerosos recortes de monedas de vellón en algunos de los cuales se puede ver la fecha de 1662 y la marca de la ceca de Granada. ¿ Se trasladó la fábrica

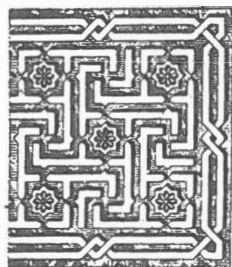
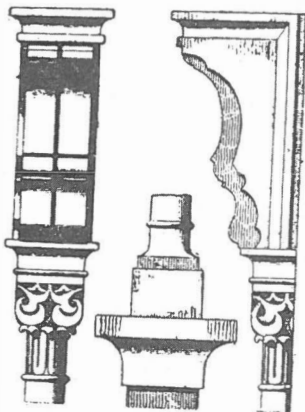


Plano de la fachada principal y sección longitudinal del Maristán,  
dibujados por Francisco Enriquez

de moneda a la Alhambra, donde ya hemos visto que existió en tiempos musulmanes? Difícil es la respuesta a esta interrogante, dado que la Casa de la Moneda dependía del Cabildo y la Alhambra tenía jurisdicción completamente independiente, pero el hecho apuntado puede atestiguar el traslado".

Lo cierto es que el edificio no llegó al siglo XVIII con tal destino y pudiera ser que por estas fechas lo adquirieran los frailes Mercedarios Descalzos del Convento de Belén, quienes en 1748 lo venden por escritura pública a D. José Marchante<sup>12</sup>, si bien conservando un censo a favor del mencionado Convento<sup>13</sup>. En el catastro del Marqués de la Ensenada de hacia 1751; aparece esta casa como de D. José Marchante, industrial de vinos, dando incluso las dimensiones de la finca que eran de "treinta y cuatro varas de frente y setenta y tres de fondo"<sup>14</sup>, equivalentes a 28,40 m. y 61 m. respectivamente.

Gaya Nuño y Gailhabaud afirman que a finales del siglo XVIII el edificio era sede de una industria, si bien debe tratarse de la de vinos antes mencionada<sup>15</sup>. Por otra parte, Richard Ford y Valladar escriben que, a principios del XIX, estaba dedicado a prisión<sup>16</sup>. Este último historiador, en su Revista 'La Alhambra', nos dá, además, varias noticias curiosas sobre el estado y dedicación del inmueble en la primera mitad del pasado siglo, escribiendo que el edificio "...en 1825, con el nombre de Casa de la Moneda, era presidio, y antes había sido albergue de buen número de vecinos. Según el informe de un maestro albañil, Gregorio Díaz, en 1836, para dejarlo como casa de vecinos "en el estado y forma en que se hallaba" era menester gastar muchos reales. Tenía 17 viviendas y la Ciudad se había hecho cargo de ella para que sirviera a las partidas de caballería e infantería y confinados. Al efecto, se "corrieron todas las naves de la planta primera y segunda", y para devolverla a su estado era preciso "construir los cuartos con cerramientos de tabiques, puertas y ventanas, pilarotes y cadenas y solerías, y reparos en sus paderes (sic) y cielos rasos" ... Alquilábase en 7 reales diarios y estaba afecta a un censo del convento de Belén". Los datos



Detalles de la decoración de la fachada principal del Maristán de Granada, según dibujos de Francisco Enriquez:

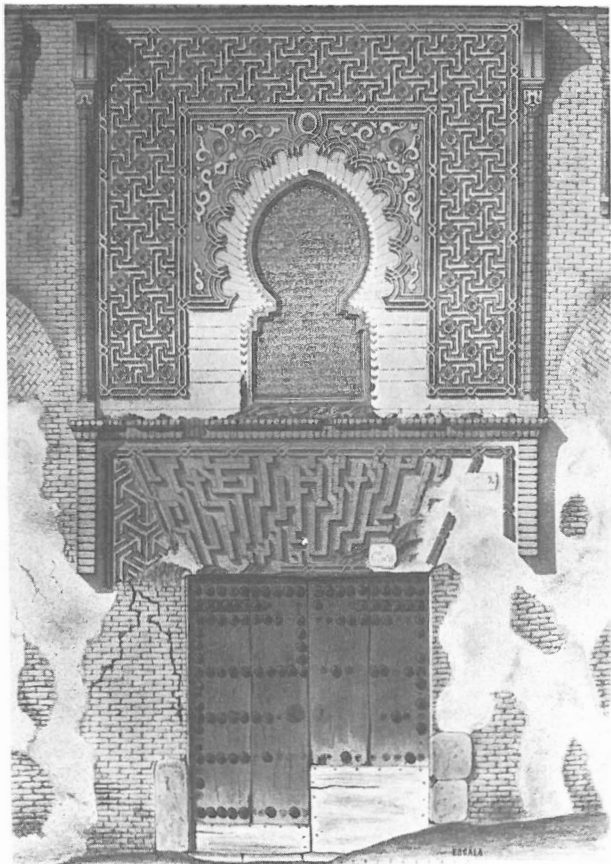
- 1) De las esquinas de la fachada principal.
- 2) De la parte superior de la portada, bordeando la lápida fundacional.
- 3) Del arranque, capitel y ménsulas de las columnillas de la portada
- 4) Del adorno geométrico de la parte superior de la portada

aportados por Francisco de Paula Valladar, a pesar de su interés, resultan ser bastante confusos en cuanto a la cronología de los usos a que fue destinado el edificio. Además, da a entender que la "Ciudad" se hizo cargo del edificio, derribando los tabiques de la primera y segunda planta, quedando las naves corridas, tal como las dibujara Enriquez en sus planos. Pero según afirma la propia Corporación Municipal, en un artículo publicado por diario "El Grito de Granada" el 6 de agosto de 1843, "La Casa de la Moneda jamás perteneció al caudal de propios de esta ciudad, y por consecuencia no fue de cargo del ayuntamiento su conservación". Esta declaración del Ayuntamiento parece confirmarse con el anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, el 3 de septiembre de 1841, en el que se leía: "Por la Intendencia de rentas, en 27 del anterior, se ha mandado sacar a subasta, por término de nueve días, la casa llamada de la Moneda, que sitúa por frente de las monjas de la Concepción, y se halla tasada en la cantidad de 31.500 reales para hacer pago al establecimiento de Amortización de los réditos de censo común y demás que adeuda su dueño al extinguido convento de Belén...", lo que nos indica que en esta fecha seguía siendo propietario del inmueble un particular, probablemente algún descendiente de D. José Marchante<sup>17</sup>.

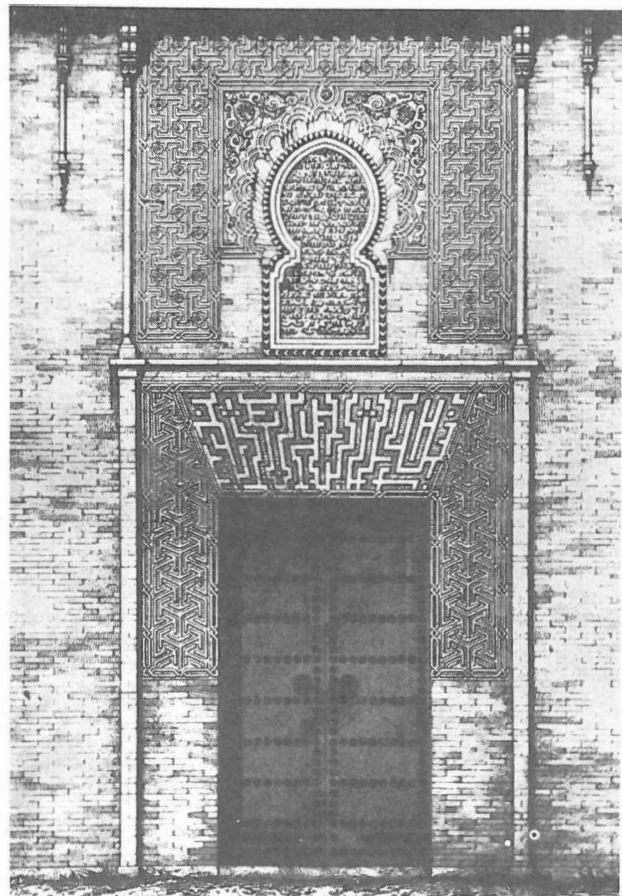
Lo cierto es que la Hacienda, para reintegrar los réditos del censo, subasta el edificio, adquiriéndolo D. José López, quién enterado por el arquitecto D. Baltasar Romero de su estado de ruina, pide en 1843 licencia al Ayuntamiento para su derribo<sup>18</sup>.

Hasta esta fecha el estado de conservación del edificio, tras haberse utilizado como hospital, fábrica de moneda, convento e industria, al menos como usos documentados, debía haber cambiado bastante con respecto al tiempo de su construcción. Como referencia de su estado contamos con lo que escribe José Jiménez Serrano después de su demolición: "...hemos llegado a ver en el interior preciosísimas labores de alicatado y ensambladura y un estanque con jardín en sus lados como en el patio de los arrayanes..."<sup>19</sup>. Torres Balbás comenta que "A pesar de los siglos de abandono que pesaban so-





Dibujo de la portada del Maristán de Granada por Juan de Dios de la Rada y Delgado



Dibujo de la portada del Maristán de Granada por Francisco Enriquez

bre este edificio, aún causó admiración al derribarlo la riqueza decorativa de algunas de sus partes, sobre todo la de la más elevada, cuya conservación por ello era mejor que la del resto<sup>20</sup>. Como única referencia gráfica, contamos con los planos y dibujos de detalles que del edificio realizó el arquitecto Francisco Enriquez antes de su demolición y que más adelante analizaremos<sup>21</sup>.

El 20 de julio de 1843, el diario local "El grito de Granada" publicaba un edicto mediante el cual se hacía pública la petición de licencia para el derribo del edificio, fijando un plazo para las oportunas reclamaciones<sup>22</sup>.

Solamente el propio diario, en un escrito publicado el 24 de julio, titulado "Observaciones sobre el derribo anunciado de la Casa de la Moneda", se opone a tal demolición, increpando al Ayuntamiento a que trate de impedirlo y restaure el edificio<sup>23</sup>. No obstante, el derribo continúa y al parecer con ritmo más acelerado, según nota del mismo periódico aparecida el 2 de agosto<sup>24</sup>.

Por fin el Ayuntamiento decide contestar a las dos notas anteriores, aprobándose en sesión de 3 de agosto el borrador de la carta que aparecerá publicada en el mismo diario el siguiente día 6<sup>25</sup>, en la que se intenta aclarar que no es la Corporación la propietaria del inmueble y que, por lo tanto, no está en sus manos el evitar el derribo y mucho menos el restaurar el edificio<sup>26</sup>.

Por los anteriores escritos se deduce que el propietario de la Casa de la Moneda, comenzó el derribo de ésta antes de finalizar el plazo de veinte días que el edicto del Ayuntamiento fijaba para las reclamaciones que pudieran hacerse en contra del mismo, por lo que es de suponer que se realizara sin licencia municipal, comenzando la demolición "a mediados de julio y terminándose en agosto de 1843"<sup>27</sup>, quedando en pie, según se desprende de los recientes descubrimientos, las partes más consistentes del edificio y que no presentaban peligro de ruina. Tampoco se derriba la portada principal que fue desmontada años más tarde. Torres Balbás dice que una reproducción

de ésta, posiblemente de tamaño natural, se conservaba en el patio árabe del Museo Arqueológico de Madrid. La lápida de mármol que aquella tenía y los leones de la alberca del patio, fueron adquiridos, con mediación de D. Nicolás Peñalver, por D. Francisco de Aceval y Arratía, quien los guardó en la Alhambra, en el llamado Carmen de la Mezquita, la actual Torre de las Damas<sup>28</sup>.

Gómez-Moreno escribía en 1892 que "en la esquina occidental del edificio se conservaron hasta hace poco tiempo otros adornos del mismo estilo que la portada, bárbaramente destruidos para dejar llana la pared"<sup>29</sup>.

Sobre los restos del edificio se construyó una nueva casa en la que se aprovecharon restos de edificaciones, posiblemente ajenas a esta, como pilares y zapatas de madera, dedicándola a corral de vecinos, destinando el área que ocupaba el gran patio del estanque a "juego de bolos y pelota". Parece ser que en el interior de algunos aposentos existía también un "pobrísimo teatro"<sup>30</sup>.

Las siguientes noticias que conocemos sobre el inmueble son las referentes a sus propietarios en el presente siglo, siéndolo hasta 1941 la familia Campos de los Reyes. En esta época y hacia 1925 se construyó en el patio y cerca de una de las esquinas del estanque, un pozo de agua para su distribución por la ciudad, conservándose aún, así como las tuberías y grifos que se utilizaban para llenar los bidones que transportaban carretas que accedían al patio por la actual puerta metálica. Al mismo tiempo la casa seguía destinándose a corral de vecinos, siendo abandonada, debido a su mal estado de conservación, en los primeros años de la década de los setenta.

### 3. DESCRIPCION DEL EDIFICIO<sup>31</sup>

El Maristán de Granada tenía planta rectangular y su entrada se abría, como se ha indicado, frente al átrio de la Iglesia del Convento de la Concepción. Cuenta el arquitecto Enriquez que los ladrillos

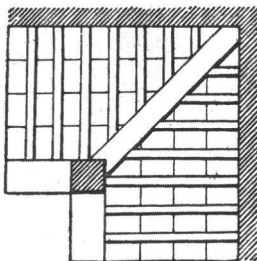
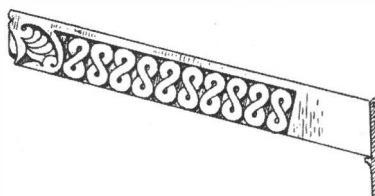
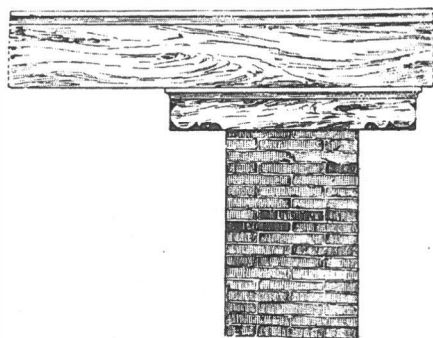
con que se levantaron sus muros estaban fabricados y colocados en obra con tal perfección que era difícil percibir las señales de las juntas e hiladas.

La fachada, orientada al Norte, ocupaba uno de los lados menores del rectángulo de la planta y su composición era perfectamente simétrica. La parte central correspondía a la puerta de acceso, concentrándose en ella la mayor parte de la decoración, contrastando con la desnudez del resto de los muros. En la parte inferior de los mismos existía sólo una estrecha ventana a cada lado de la puerta. En la parte alta abríanse, aplomadas con aquellas, arcos gemelos sobre pilastras, de herradura apuntada, archivolta lobulada y alfiz común, así como otra ventana, cerca de cada extremo de la fachada, de iguales características que las descritas, pero sin parteluz.

La portada <sup>32</sup>, ricamente decorada, estaba constituida por un paño rectangular, de medidas 6,60 m. de altura por 3,70 m. de ancha, estando dividida en dos cuerpos, de casi iguales dimensiones, por una imposta corrida de ladrillo, formada por un filete y una nacela, que descansaba sobre pilastras del mismo material.

En la parte inferior se encontraba la puerta de entrada al edificio, adintelada, de dimensiones 2,20 m. de alta por 1,90 m. de ancha, cuyas hojas de madera, tal vez las primitivas, tenían alguazas, anillas y gruesos clavos. Entre ésta y las pilastras laterales y sobre un zócalo de ladrillo visto, existía una decoración de caprichosas labores romboidales en ladrillo recortado o tallado, enmarcada en una doble cinta entrecruzada. Sobre la puerta y rodeada de la misma doble cinta existía una inscripción en relieve, siguiendo la dirección de las dovelas del arco, hecha con ladrillo recortado, en letras cúficas rectangulares <sup>33</sup>, que reproducía el lema de los naziritas y que según D. Eduardo Saavedra decía: "No hay más vencedor que Dios excelso", pudiéndose leer hacia arriba o hacia abajo, o sea, por las letras en relieve o por los claros que quedaban entre ellas.

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS



Detalles del Maristán de Granada, según dibujos de Enriquez:

- 1) Pilar, zapata y jácena de las galerías del patio.
- 2) Canecillo del alero de cubierta.
- 3) Planta de la techumbre plana de una de las esquinas de la galería del patio.

El segundo cuerpo lo limitaba lateralmente dos pilastras cuyas líneas eran continuación de las inferiores, que llevaban adosadas delgadas columnas, rematadas por capiteles en los que apoyaban dobles ménsulas con perfiles curvos, que recogían a su vez el vuelo del ancho alero de la cubierta. La altura de estas columnas, incluyendo basa y capitel, era de 2,60 m. La parte central de este cuerpo la ocupaba la lápida fundacional del edificio, de mármol de Macael, en forma de arco de herradura apuntada, con inscripción en caracteres cursivos andaluces<sup>34</sup>. Rodeaba a ésta una franja de azulejos, alternándose blancos y azules, en forma de ángulos agudos, contenidos los unos en los otros, formando fajas en la parte baja de la lápida. Por el exterior de ésta se disponían una archivolta formada por arquitos lobulados entrelazados, decorándose las enjutas con labores de ataurique de palmas lisas, en cuyo centro había conchas talladas en hueco, apareciendo también una de éstas en la clave del arco de la lápida. El resto del cuadrante superior lo cubrían un adorno geométrico formado por una greca de cintas a escuadra sin llegar a entrelazarse, formando una línea sin fin, dejando en sus centros polígonos estrellados con gallones cóncavos. Todo se limitaba por el doble lazo entrecruzado, estando la totalidad de grecas y labores de la portada talladas en relieve.

A cada lado del rectángulo de la portada y a unos 40 cms. de las columnas que lo flanqueaban, había otras pequeñas columnitas, apoyadas sobre voladizos y rematadas por ménsulas, todo de tamaño más reducido que las ya mencionadas, siendo su altura de 90 cms., incluyendo pedestal, capitel y sobrecapitel. Según Torres Balbás estas columnitas "tenían por objeto acentuar la importancia e impresión de riqueza del centro de la fachada".

Las dos esquinas de la fachada principal estaban achaflanadas por su parte baja, resolviendo el acuerdo con la arista de encuentro de los muros, volteando un semiarco de herradura aguda en cada uno de estos, resultando una pequeña superficie cilíndrica. Las enjutas de los dos semiarcos estaban decoradas con labores de ladrillo recortado, dibujando una archivolta de lóbulos entrecruzados y rombos.

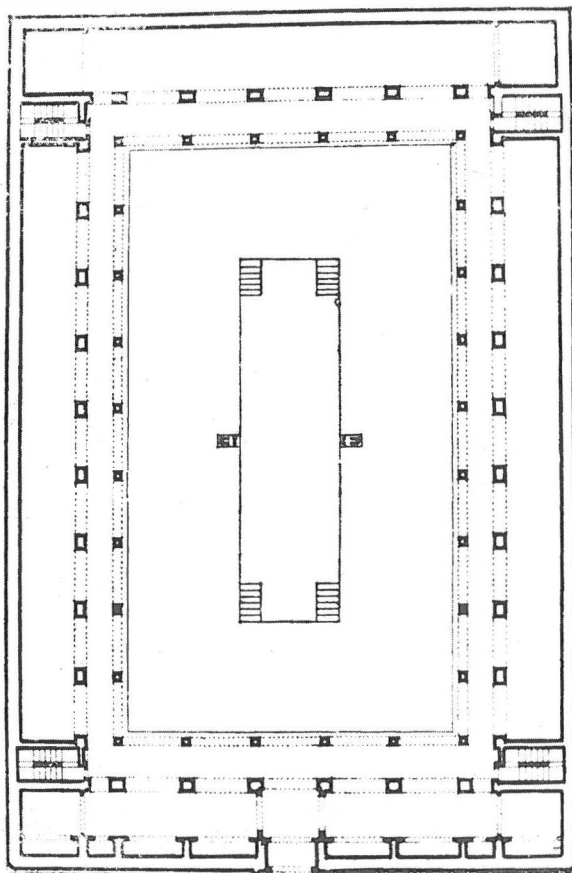
La decoración se encuadraba, al igual que en la portada, con un alfiz de doble cinta entrecruzada.

Según Jules Gailhabaud, en los otros tres muros exteriores del edificio no se veían más que algunos huecos bajo el vuelo del alero, sin especificar número, tipo, disposición y decoración de los mismos.

Tanto los muros exteriores como los que limitaban el patio interior, estaban coronados por un gran alero de canecillos de madera, de longitud 1,35 m., inclinados hacia arriba, al igual que en la fachada del Mexuar, en la Alhambra. Los extremos de estos estaban tallados en forma de piña y hojas abarquilladas, estando sus costados decorados con motivos nazaríes.

La disposición interna del Maristán estaba formada por un gran patio central, de forma rectangular, ocupando su centro una dilatada alberca con la misma forma y cuyos lados equidistaban de los del patio unos cinco metros. Cuatro escalerillas que partían de los extremos de sus lados menores, permitían bajar a su interior que debía tener una profundidad de 1,50 m. aproximadamente. Dos leones de mármol gris, sentados sobre sus patas traseras y situados en el centro de sus lados mayores, vertían agua por sus bocas<sup>35</sup>.

En los cuatro lados del patio existían galerías sobre pilares de ladrillo, que daban acceso a otras tantas naves, largas y estrechas, por medio de arcos de herradura, levemente apuntados, apoyados también sobre pilares de ladrillo, y cuyo número era de nueve en los lados mayores y de cinco en los menores. Dichas naves se representan contínuas en los planos que Enriquez, si bien, al parecer debieron estar divididas en pequeñas habitaciones, disposición análoga a la que presenta la alhóndiga conocida como Corral del Carbón, también en Granada. Únicamente las crujías de fachada y del fondo presentan en sus extremos pequeñas alcobas o alhamías, separadas del resto de la nave por arcos del mismo tipo que los señalados de acceso a las salas. En la nave delantera existían cuatro pequeñas cámaras a cada lado del vestíbulo, en la parte interior del muro de fachada.



Plano de la planta baja del Maristán dibujado por Francisco Enriquez

El edificio disponía de dos plantas, accediéndose a la segunda mediante cuatro escaleras situadas simétricamente en los encuentros de las galerías. Estas estaban formadas en las dos plantas por vigas de madera que descansaban sobre zapatas del mismo material, ta-

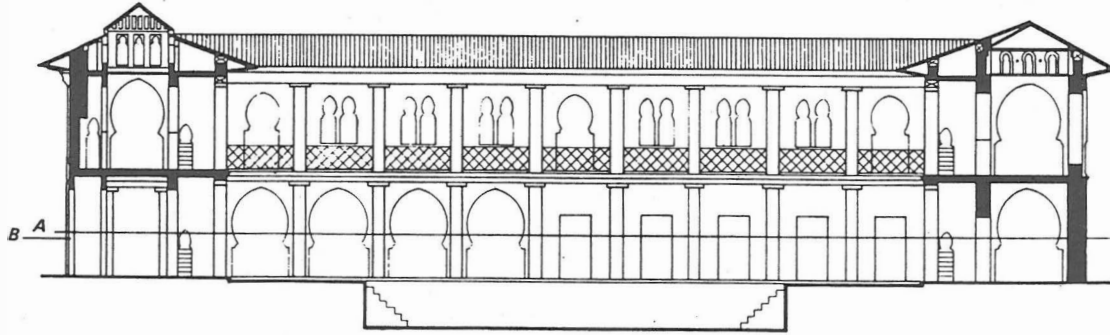




Vista general del corral de vecinos que ocupa el solar del antiguo Maristán de Granada (Foto García Granados)



Reproducción de la portada del Maristán de Granada, realizada a escala natural, de medidas 6,64 mts. de alto por 4,51 mts. de ancho, que se conservaba en el Patio Árabe del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. (Foto Museo Arqueológico Nacional)



Esquema de la sección longitudinal del Maristán de Granada, en la que se aprecia cómo debería ser el sistema de huecos adintelados de paso a las salas, en contraposición con los dibujados por Enriquez, así como las rasantes del terreno: A) Según de la Rada y Delgado y B) según el estado actual

lladas con formas curvas en sus extremos, que a su vez apoyaban en pilares rectangulares de ladrillo. Sus techos estaban constituidos por alfarjes de viguetillas labradas, sobre las que montaba la tablazón de madera que sostenía la solería, posiblemente de losetas de barro. La galería superior disponía de barandilla, al parecer de celosía.

En la planta superior, cuya exacta distribución desconocemos al no ser dibujada por Enriquez, pero que podemos considerar con disposición parecida a la baja, las naves de los lados mayores se abrían a las galerías mediante tres arcos de herradura; muy apuntados, uno en el centro y dos en los extremos, situándose entre ellos seis ventanas con arcos gemelos de la misma traza, tres a cada lado del hueco central.

En el centro de las naves de fachada y de fondo de esta segunda planta, existían salas bellamente decoradas, de planta rectangular, rodeadas por sus cuatro lados por arcos de herradura apuntada, sobre los que se levantaba un cuerpo alto con doce ventanitas al hueco de las salas, las cuales se cubrían con armadura vista de cuatro faldones, siendo de fondo de artesa en la de fachada. Estas ventanitas, arcos de herradura muy apuntados, al parecer no daban al exterior, sino que lo hacían al interior del entramado de cubierta del resto de las naves. La cubierta a cuatro aguas correspondiente al cuerpo de fachada, sobresalía del caballete que formaban las dos pendientes del edificio, mientras que la del posterior quedaba incluida en la cubierta general.

Según Gailhabaud, las tejas que cubrían el edificio eran de barro esmaltado, alternándose las blancas y las azules.

Al parecer, la decoración interior del Maristán se concentraba en su mayor parte, en el vestíbulo de entrada al edificio y en las dos salas descritas de la segunda planta, estando formada por yeserías en arcos y muros, frisos tallados de madera, viguetillas labradas en alfarjes y armaduras de lazo.

Torres Balbás indica que "tal vez Muhammad V, después de ordenar a los obreros la ejecución de las obras con la mayor perfección posible y el adorno del edificio con inscripciones y ornamentos de gran belleza, diese instrucciones para amueblarlo esmeradamente, cubriendo y enriqueciendo sus muros con tapices de lana, seda y lino, y para que en su patio se cultivasen flores y árboles frutales".

#### 4. PROBLEMATICA DE LOS DIBUJOS

Antes de entrar a analizar los restos encontrados consideramos conveniente profundizar en cual es nuestro conocimiento real del edificio a través de los restos gráficos conservados.

La portada es la única parte del edificio musulmán de la que conocemos dos versiones diferentes, debidas a Enriquez y De la Rada Delgado, y nunca mejor dicho lo de diferentes, pues excepto en rasgos generales las divergencias entre ambos dibujos son tales que hacen que tengamos que acudir a otros recursos para discernir cual pudo ser el aspecto real de aquella.

El dibujo realizado por De la Rada Delgado muestra mayor realismo en sus detalles, dándonos datos sobre su estado de conservación que no existen en Enriquez, cuyo trazado es una reconstrucción total, lo mismo en la fachada como en la sección longitudinal. Ya Torres Balbás señaló que Enriquez debía haber completado en los planos de conjunto "partes y elementos desaparecidos ya entonces"<sup>36</sup>. En efecto, resulta increíble que un edificio del que se afirmaba que estaba "de tal modo ruinoso, que ha llegado al estado de que de un momento a otro se desplome" y que "ha desaparecido casi todo lo que constituía su mérito y el resto no se puede sostener", presentara el aspecto con que se muestra en los referidos dibujos, con todas las reticencias que estas afirmaciones puedan sugerir teniendo en cuenta su procedencia<sup>37</sup>. Su utilización como Casa de la Moneda, casa señorial, convento o casa de vecinos y almacén de vinos, implica necesariamente una serie de readaptaciones y mutilaciones que harían

casi irreconocible el edificio medieval. Basta ver fotografías y grabados de otros monumentos como la Casa del Chapiz, el Corral del Carbón e incluso multitud de rincones de la propia Alhambra para comprender lo que decimos. Al mismo tiempo las mediciones tendrían que ser muy complejas para llegar a un resultado aceptable en la elaboración de los planos.

En De la Rada Delgado la portada aparece semienterrada en una altura de metro y medio aproximadamente; esta circunstancia no es producto de un hecho inmediato como pudiera ser la propia demolición del edificio, sino que revela cierta antigüedad, pues se ha dispuesto un umbral de piedra y otras de buen tamaño protegen la parte baja de las jambas, sobrepasando la línea de los tableros de lazo. Las puertas aparecen muy estropeadas, protegidas en sus zonas inferiores por planchas metálicas. Todo revela un uso cotidiano. Si tenemos en cuenta que el dibujo fue publicado en 1873 cabe pensar que lo representado era lo que había quedado tras los derribos de 1843 hasta el desmonte de la portada. Ni que decir tiene que el interior poseería el mismo nivel del suelo. Cabe pensar también que los destrozos que muestra la decoración en las partes bajas pudieron producirse en época tardía.

Aparte de las circunstancias apuntadas, en los elementos decorativos conservados encontramos amplias diferencias. La decoración del dintel muestra distinto trazado, especialmente en la zona izquierda de la inscripción. El tema de lazo que enmarca formando paneles la zona superior de la portada es en De la Rada Delgado continuo, mientras que en Enriquez se trata de dos mitades cuyo desarrollo es opuesto, arrancando de los extremos inferiores para unirse de forma artificiosa sobre la clave del arco, que muestra una venera en De la Rada Delgado y una piña en Enriquez. El perfil de la lápida conmemorativa también es distinto. Varía igualmente el sistema de cruces de la cinta que enmarca las distintas partes y el arco de lóbulos, en Enriquez quedan cortados mientras que en De la Rada Delgado se prolongan, tanto en los laterales de la inscripción como en las impostas y clave del arco lobulado. Las ménsulas

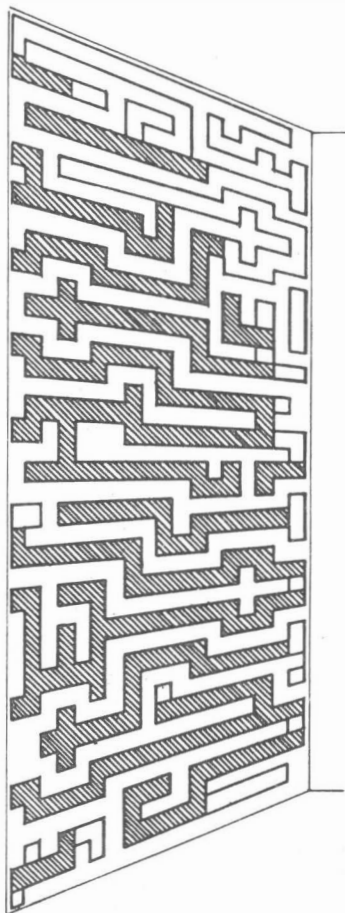
que coronan las columnillas laterales de la zona superior difieren en su perfil, más complejo en Enríquez.

Otra serie de diferencias afectan a la estructura material. Las columnillas laterales de la parte alta parecen marmóreas en Enríquez y latericias en De la Rada Delgado y lo mismo la cornisa que separa ambas mitades de la portada. El paramento es en ambos casos de ladrillo, pero De la Rada Delgado muestra un revoco inexplicable, pues se encuentra incluso en la zona correspondiente a las pilastras laterales, que aparecen cortadas aunque a alturas ligeramente diferentes. No aparecen en Enríquez los dos arcos de descarga cuyos arranques señala De la Rada Delgado hacia la mitad del muro, a cada lado de la portada.

Si bien de las demás partes del edificio sólo conocemos los dibujos de Enríquez podemos extraer alguna conclusión interesante comparando el alzado general de la fachada con la sección longitudinal del edificio.

En el primero de los dibujos podemos ver como encima de la cubierta, a eje con la portada, se eleva un cuerpo cubierto a cuatro aguas que aparece claramente detrás de la línea del caballete de la cubierta general del cuerpo de fachada; por el contrario, en la sección longitudinal este cuerpo más elevado está centrado respecto dicho caballete y la disposición de las salas indica que no hay otra posibilidad de desplazamiento, ello obliga, por tanto a una modificación del trazado de la cubierta, que no pudo ser como se representa en el alzado de fachada. Cabrían varias soluciones que afectarían al vuelo del alero e inclinación de la cubierta, pero en cualquier caso cambiarían la disposición de las ventanas de la sala central.

Como vemos la posibilidad de llegar a un conocimiento exacto del edificio a través de los dibujos que lo representan no es posible, teniendo que recurrir al análisis de sus elementos en función del contexto genérico del arte nazarí en que se presentan.



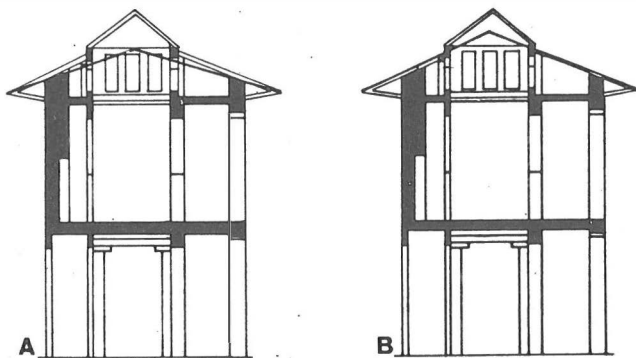
Dintel de la puerta de entrada al Maristán, según dibujo de Francisco Enriquez. (La parte rayada de la inscripción cúbica era la existente cuando se derribó el edificio)

El esquema general reproduce un tipo desarrollado durante el siglo XIV que llegaría a extenderse incluso por la España cristiana. Puerta adintelada con ancho dintel adovelado y ventana en el piso superior, a veces geminada, todo ello delimitado lateralmente por

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

pilastras o columnillas. Exclusivamente la mitad inferior la encontramos en la portada del Mexuar en la Alhambra, siendo la única portada donde podemos ver el tema de lazo de los paneles de la zona alta de la portada del Maristán, permitiéndonos observar como aquí también el sentido de los cruces es opuesto, aunque cada panel está independizado y no continuo como en el Maristán. La portada está flanqueada por pilastras rematadas en ménsulas y zapatas de madera y al exterior columnillas como elemento inseparable de este tipo de portada.

La gran fachada del cuarto de Comares es, en esencia, una duplicación del tipo de portada que comentamos, variando los ejes de simetría para dar unidad al conjunto; también aparece flanqueada por columnillas laterales y las ventanas son geminadas<sup>38</sup>. En el Corral del Carbón también la ventana doble sobre ancho dintel adovelado, aunque sin los demás aditamentos.



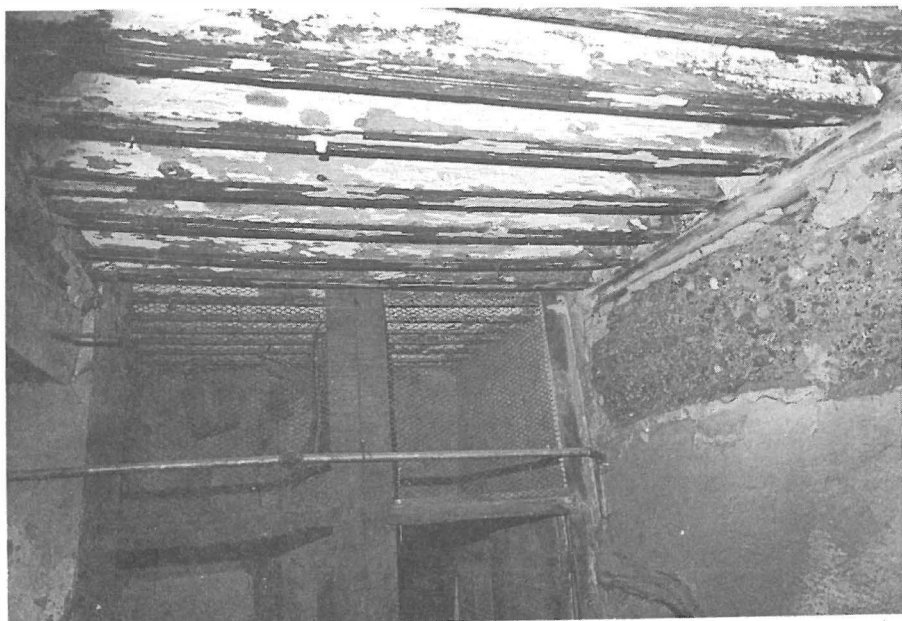
Posición de la línea de caballete del cuerpo de fachada, según Enriquez:

A) Tal como debiera ser según el plano de fachada.

B) Según la representada en la sección longitudinal.

El esquema pasará al mudéjar encontrándolo en los palacios de Torresillas y Astudillo y en el llamado Palacio del rey Don Pedro en Toledo; llega incluso a la Granada del siglo XVI donde podemos verlo en la portada de la Casa de los Pisas, con la ventana superior convertida en balcón y especialmente en la portada del Colegio de Ni-





Techumbre de la galería Sur y detalle del muro que la separa de la sala. (Foto García Granados)



Detalle de pilar, zapata, jácena y alfarje de la galería Sur del patio del Maristán. (Foto García Granados)

ñas Nobles, fiel trasunto en versión renacentista de la portada del Maristán.

A nivel de detalles digamos que los arcos lobulados que se prolongan en la cinta del alfiz, tema que bordea la placa fundacional del Maristán es, dentro de la arquitectura nazarí, propia de la arquitectura de ladrillo, encontrándose preferentemente ornando portadas en construcciones de carácter militar, como la exterior de la Puerta de las Armas y la interior de la Puerta de la Justicia. En ellas la cinta del lóbulo exterior se prolonga para formar el alfiz y las dos interiores la cinta entrecruzada que lo bordea, continuándose igualmente en la clave donde forma círculo que se adorna con una venera en el caso de las Puertas de la Justicia, de Siete Suelos y de Bibarrambla, no habiendo encontrado ninguna con piña. De hecho el tema central de la zona superior de la portada del Maristán no es más que una reducción de la portada exterior de la Puerta de las Armas<sup>39</sup>.

Los temas decorativos de lazo formando paneles tanto en la zona inferior como en la superior de la portada del Maristán los encontramos repetidos en numerosos lugares de la Alhambra. Exágonos trabados hay en el interior de la Puerta del Vino y en las alcobas de la Sala de los Reyes, mientras que el otro tema puede verse en el pasillo de acceso desde el patio del Mexuar al de Arrayanes, en las jambas de los arcos de acceso a la Sala de los Reyes y en la Torre de las Infantas, entre otros lugares, siempre secundarios, lo mismo que su función de simple relleno de superficies de transición. Es precisamente en la portada del Maristán donde estos temas alcanzan su mayor importancia.

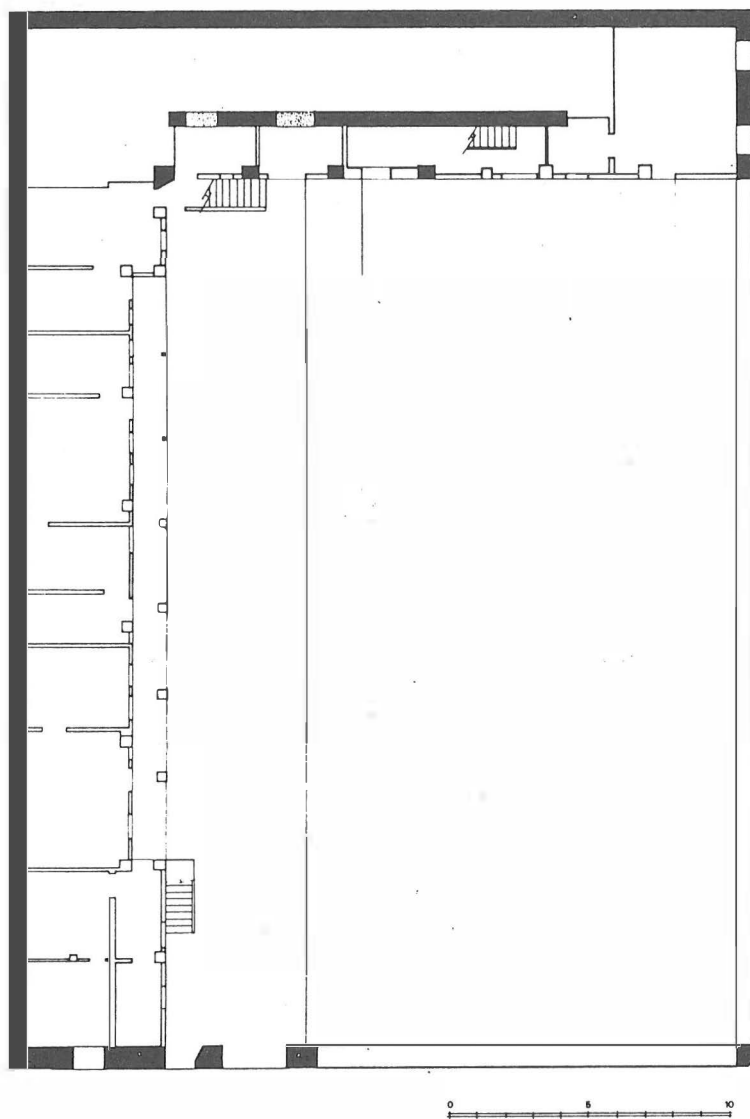
La decoración de los chaflanes de las esquinas de la fachada principal podemos verla con función similar en las esquinas del interior de la Puerta de la Justicia, con parecido diseño.

El tipo de canecillo que dibuja Enriquez es más sencillo que los usuales en la Alhambra, pudiéndose ver similares en la casa árabe de la calle Horno de Oro en el Albaicín.

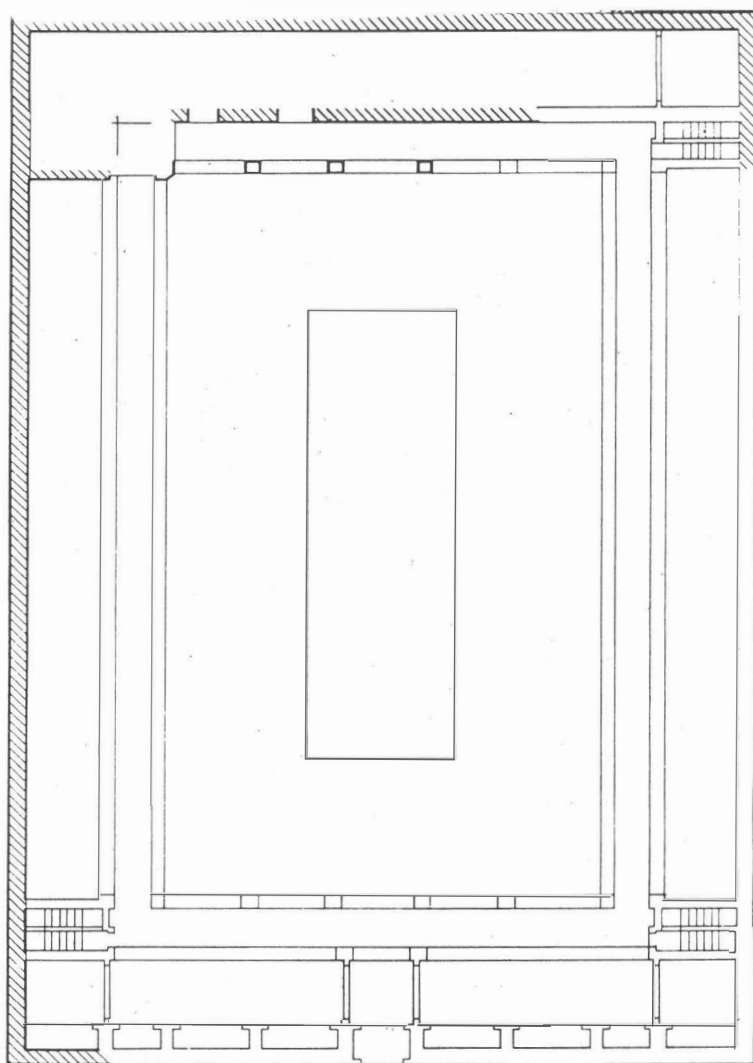
Respecto al patio, tal como nos lo presenta la sección del mismo, es totalmente diferente a cuanto se realizara por entonces en Granada. Pórtico adintelado se encuentra en el Corral del Carbón y arquería de ladrillo en forma de herradura apuntada en el patio de la mezquita mayor del Albaicín, pero nunca mezclados ambos elementos. El sentido espacial es el mismo que encontramos en las galerías dobles de los laterales del patio de la referida mezquita y, a otro nivel, en el Patio de los Leones, en las relaciones existentes entre las Salas de los Reyes y los Mocárabes con el propio patio, pero en cualquier caso se trata de espacios abiertos, aunque diferenciados entre sí, que no parecen los más adecuados para las salas de un hospital.

Queda un detalle que no acertamos a explicarnos. Se trata de la gran ventana abierta al exterior en el cuerpo Sur, opuesto al de fachada, sólo apreciable en la sección longitudinal. Tiene forma de arco con las mismas características que los existentes en los demás lados de la sala donde se encuentra, estando hacia el exterior remetida, mostrando una pilastra o columnilla donde apoyaría otro arco o alfiz que recuadraría el hueco.

En conjunto podemos afirmar que por lo que conocemos, el Maristán se encuentra dentro de las tendencias más sobrias de la arquitectura nazarí, en un estilo intermedio entre el de los edificios lisos y los edificios decorados a que se refiriera D. Manuel Gómez-Moreno<sup>40</sup>. Si bien hay decoración, ésta busca motivos sencillos, en buena parte adecuados para ser reproducidos en ladrillo, con un uso moderado del estuco, limitado a motivos geométricos con la única excepción del ataurique de las enjutas inmediatas a la lápida conmemorativa, que junto con el mármol en que está labrada y la cerámica vidriada que la circunda ponen la nota de mayor riqueza. Incluso en el diseño de los canecillos podemos ver la contención decorativa con que se ha tratado el conjunto, buscando nobleza sin ostentaciones innecesarias. En este sentido hay en el Maristán un equilibrio que no tienen otros edificios nazaríes como el Corral del Carbón, con el



EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS



Plano del Maristán de Granada, según Enriquez, en el que se han superpuesto los restos encontrados hasta el momento.

que se podrían establecer una serie de concomitancias, donde el esplendor de la portada establece un contraste brusco con el interior.

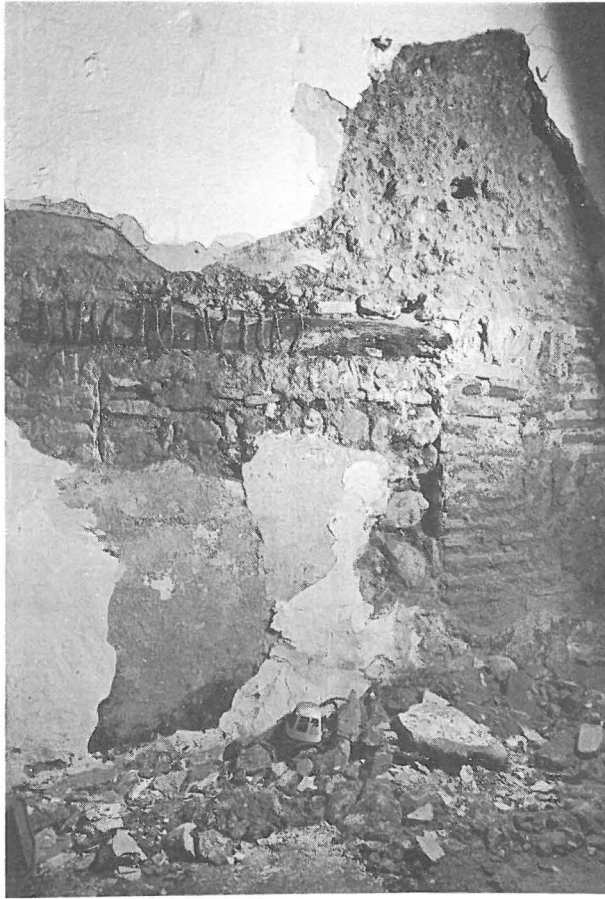
Nuevos datos ofrecen los restos encontrados, que cambian la imagen que habíamos conservado del edificio.

## 5. LOS RESTOS ENCONTRADOS

En el lugar donde estuvo el Maristán existe un interesante corral de vecinos cuya disposición y características nos hicieron sospechar la posibilidad de que en su construcción se hubiesen aprovechado restos del edificio musulmán tales como muros, pilares y vigas, recordando lo que habíamos encontrado en la derruida Casa de la Lona, asentada sobre parte del palacio zirí del siglo XI<sup>41</sup>.

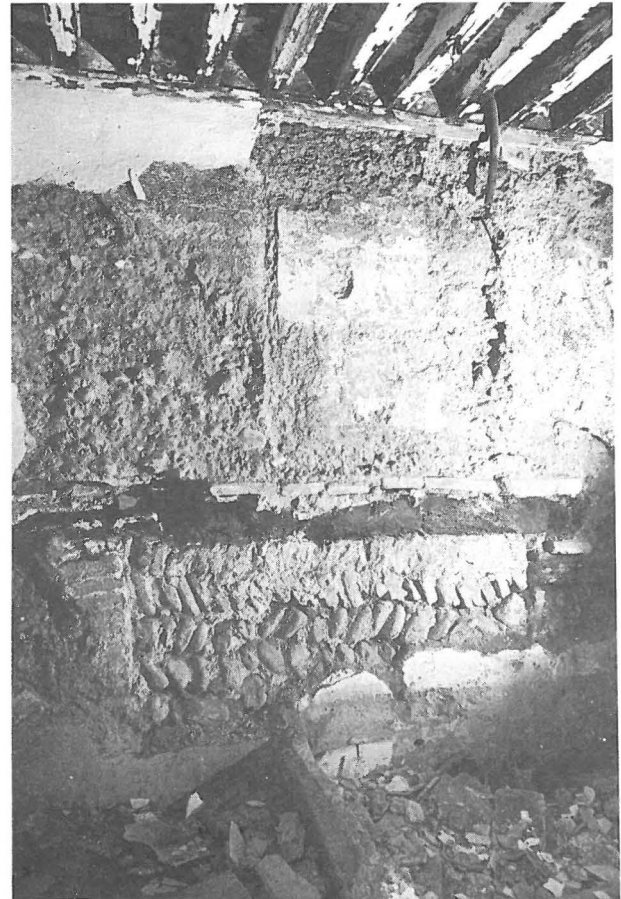
Al ser declarado en ruinas y cerrado el edificio en los primeros años de la década de los setenta no pudimos realizar ninguna medición que permitiera confirmar nuestra suposición. Cuando en 1976 se expusieron los planos del "Plan Especial de Ordenación Urbana del Albaicín" pudimos apreciar en detalle las características interiores de la manzana donde estuviera ubicado el Maristán, convenciéndonos de que la relación de la planta de lo actualmente edificado con la del antiguo hospital árabe eran sospechosamente coincidentes. En base a estos datos se redactó una alegación al mencionado plan<sup>42</sup> indicando la necesidad de incluir el inmueble entre los edificios de interés artístico a los efectos de la protección oportuna. Por esas fechas publicamos también un artículo en el diario "Ideal" de Granada en el que llamábamos la atención sobre la existencia de restos del Maristán así como de partes importantes de los baños árabes de la calle Elvira, conocidos como "Casa de las Tumbas", igualmente ignorados y en peligro de desaparición<sup>43</sup>.

En julio de 1978 se logró penetrar en el edificio y tomar una serie de datos que confirmaron de manera indiscutible la existencia de restos del primitivo Maristán.



37

Detalle del hueco de acceso a la sala Sur existente a la izquierda de la galería (Foto García Granados).



Detalle del hueco de acceso a la sala Sur, existente a la derecha del anterior. (Foto García Granados).

El estado en que se encuentra el edificio es deplorable, con la fachada de la galería del cuerpo Este casi totalmente desplomada y parte de la cubierta hundida, lo mismo que el encuentro con el cuerpo Sur y el forjado del piso superior en el extremo Noreste. Medido todo este cuerpo comprobamos que el muro de fondo, medianero, era de argamasa muy dura de color rojizo.

En el cuerpo Sur encontramos en el interior de unas pequeñas habitaciones, zapatas y pilares de ladrillo semejantes a los que dibujara Enríquez. Los pilares miden 60 x 50 cms. sobresaliendo las zapatas 23 cms., en forma de maderos rectangulares en cuyos costados se dibujan formas curvas. Los cuatro pilares encontrados, con una distancia entre ellos de 2,40-2,40-2,65 metros forman una galería de 1,35 m. de ancho y 9,25 m. de largo en la parte conservada, cubierta con techumbre plana de viguetas de sección rectangular de escuadría 9 x 7 cms. y 14 cms. de separación entre ellas, apoyadas en un listel con moldura de nacela.

Picando el muro de fondo de la galería pudimos ver que era de argamasa rojiza en su parte superior y grisácea a partir de 40 cms. del alfarje, de las mismas características que el existente en el cuerpo Este. A 1,35 m. del alfarje encontramos los dinteles de dos puertas tapiadas con mampostería excepto las dos últimas hiladas, que eran de ladrillo a espiga para ajustar perfectamente. Los dinteles son de madera, bajo una hilada de ladrillos colocados a soga, mostrando restos de cuerdas y clavos que indican que estuvo recubierto de estuco, que aún se conserva en las jambas, y sus extremos apoyan en sendos machones de ladrillo. Las anchuras de los huecos difieren, siendo de 1,05 m. la que se encuentra hacia el Este y 1,30 el situado hacia el Oeste, con una anchura del muro intermedio de 2,15 m. La altura de los dinteles respecto al nivel actual de la solería es de unos 0,90 m. lo que nos indica la gran cantidad de escombro acumulado.

La división del cuerpo Sur en distintas propiedades hace que no pueda accederse actualmente al interior de las salas bajas del primitivo



Maristán, que forman parte de edificios contiguos, excepto en el extremo Suroeste, en la zona donde ha desaparecido la galería; aquí el único resto que queda del edificio musulmán es el muro de fondo, del mismo material y características que los mencionados anteriormente, lo que nos indica que al menos en los lados Este y Sur los muros exteriores del Maristán se conservan en su totalidad, permitiéndonos conocer su anchura y longitud: 38,30 y 26,50 metros respectivamente<sup>44</sup>.

En el piso superior es posible acceder en parte a lo que serían las salas. Lo más característico de esta planta es su extraordinaria altura y enormes pilares hacia el patio, que parecen corresponder con los que dibujara Enriquez en la galería superior. Las cubiertas, en lo que pudimos apreciar, son modernas, aunque no podemos desear la posibilidad de que se hubiesen utilizado materiales medievales en su construcción.

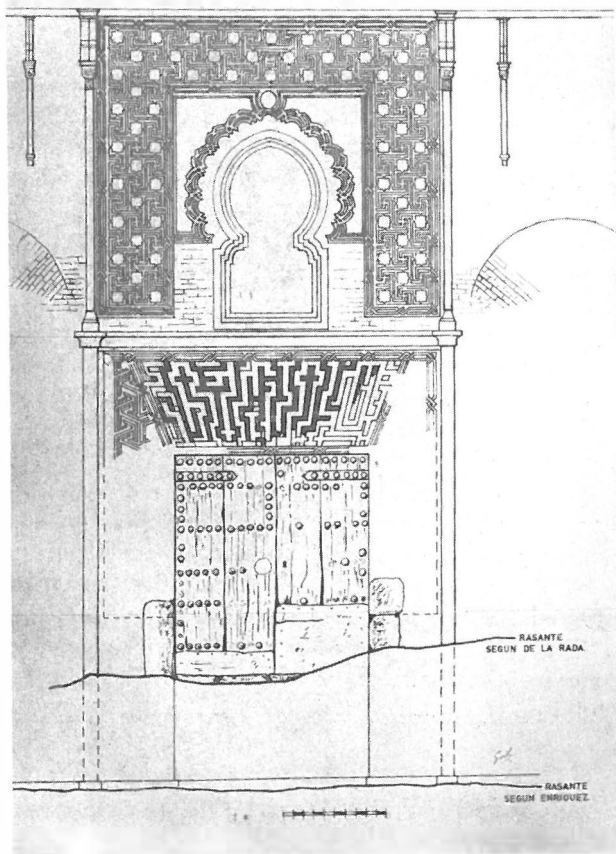
La esquina de encuentro de los cuerpos Este y Sur en su planta baja tampoco es accesible, quedando el último pilar de la galería del patio embutido en el muro medianero. El reciente hundimiento de esta zona ha dejado al descubierto un muro que debe pertenecer, según la planta de Enriquez, a una de las escaleras de acceso al piso alto, permitiéndonos además apreciar la anchura de la galería correspondiente al cuerpo Este, algo más estrecha que la Sur, pues mide 1,15 metros.

Comparando lo encontrado con los dibujos de Enriquez obtenemos las siguientes conclusiones:

1.- Los pilares de las galerías del patio son exactamente como los dibujara Enriquez, no así las distancias entre ellos, pues en vez de ser constantes hay una mayor anchura en el hueco correspondiente al eje longitudinal del patio, que quedaba de esta manera acentuado según fórmula usual en lo nazarí.

2.- Los huecos de acceso a las salas poseen también diferente anchura. Enriquez diferencia unos huecos menores en los extremos de

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS



Portada del Maristán. Compárense las rasantes del terreno representados por Rada Delgado y Enriquez)

las galerías en dirección Norte-Sur, pero lo cierto es que están situados en el espacio correspondiente al primer hueco de la galería del frente del patio, descentrado respecto al mismo, mientras que el hueco contiguo si estaba centrado.

3.- No hubo arcos de herradura sino puertas adinteladas en los acce-

sos a las salas. Esta afirmación es indiscutible. Enríquez dibuja arcos de herradura cuyas claves casi tocan la techumbre, sin embargo, como puede apreciarse en las fotografías que adjuntamos, no hay el menor rasgo que indique su existencia y posterior tapiado para abrir otros huecos menores. El muro está intacto y los huecos auténticos eran mucho menores que los que representara Enríquez. Hagamos notar, sin embargo, la existencia de un arco de descarga y posible contrarresto de uno de los machones de ladrillo que forman las jambas, ajustándose perfectamente a estas en tipo de ladrillo y disposición, como producto de la misma mano.

4.- Entre los huecos de acceso a las salas hubo muros. Enríquez nos muestra en la planta una serie de pilares de apoyo de los arcos que hacen que pueda afirmarse que las salas están abiertas al patio, como indicamos anteriormente; lo cierto es que el único espacio intermedio entre dos huecos que hemos podido descubrir (hay al menos otra puerta tapiada) mide 2,15 m., es decir, aproximadamente el doble de la anchura de los huecos, mostrando por tanto salas cerradas.

5.- Los muros del Maristán son de argamasa y no de ladrillo. La existencia incluso de parte del muro de fachada en su extremo Noroeste indica que la zona de ladrillo debía limitarse exclusivamente a la portada y zona inmediata.

6.- Comparando el actual nivel del suelo en su parte más baja con el representado por De la Rada Delgado comprobamos que entre los dos niveles hay una diferencia de apenas 10 cms. Creemos por tanto fundamentada la opinión de que el dibujo de De la Rada Delgado fue realizado después de la demolición del Maristán. Este hecho tiene además el interés de indicarnos que desde fecha temprana las partes bajas de los muros quedaron sepultadas por escombros, lo que quiere decir que se conservan, permitiéndonos conocer, si se realizara la excavación adecuada, la totalidad de la planta del edificio musulmán, e incluso sería posible conocer algún resto de la posible decoración interior, como alicatados, de los que hay referencias literarias.

7.- Al conservarse el alzado de las fachadas exteriores Este y Sur también es posible conocer los huecos al exterior y comprobar su relación con los representados por Enriquez.

Todo lo que hemos indicado nos muestra la importancia de lo conservado, que dista mucho de ser meros muñones testimoniales del grandioso edificio que allí se levantó en otro tiempo a los que no merece la pena dedicar ninguna atención. Por el contrario, creemos que es posible recuperar en sus partes fundamentales un edificio del que Gaya Nuño dijera que era "tan noble como la Alhambra y no mucho menos espectacular"<sup>45</sup>, pero para ello sería necesaria una investigación arqueológica a fondo que saque a la luz todos los elementos hoy ocultos.

De cualquier manera consideramos necesaria una iniciativa urgente pues el actual estado de conservación del edificio es de ruina efectiva con parte hundida y en situación muy precaria la obra medieval, estando todo abocado a desaparecer definitivamente en breve plazo de tiempo si no se le presta la atención oportuna<sup>46</sup>.

Granada, Junio de 1979

NOTA: En la actualidad se llevan a cabo, en los lados Este y Sur del solar del antiguo Maristán de Granada, excavaciones arqueológicas por un equipo multidisciplinar, del que forman parte los firmantes de este trabajo, que, hasta el presente, confirman la mayor parte de nuestras disposiciones.

## NOTAS

- x Los apartados 2 y 3 han sido elaborados por Mariano Martín García, quién además ha recogido el documento del Apéndice 1. El apartado 4 ha sido elaborado por Juan Antonio García Granados, quién presentó un resumen del mismo y del 5 como Comunicación al III Congreso Nacional de Historia del Arte. Los apartados 1 y 5 han sido confeccionados conjuntamente. Las referencias al diario "El Grito de Granada" fueron facilitadas por D. Eduardo Molina Fajardo pocos días antes de su fallecimiento.
1. Gallego y Burín, Antonio: "Guía de Granada", pág. 475. Granada, 1946.
  2. Antequera García, Marino: "Unos días en Granada", pág. 229. Granada, 1950.
  3. Gómez-Moreno González, Manuel: "Guía de Granada", pág. 414. Granada, 1892.
  4. Almagro Cárdenas, Antonio: "Museo granadino de Antigüedades árabes", pág. 69. Granada, 1886.
  5. Apéndice 1.  
Rada y Delgado, Juan de Dios de la: Portada de la casa conocida vulgarmente por de la Moneda en Granada. Museo Español de Antigüedades, tomo II, pág. 63. Madrid, 1873.  
En este trabajo comenta que "Las gradas de la Concepción estuvieron hasta que se formó la plazuela, por medio de un muro de sustentación, según consta en una inscripción grabada en una lápida de jaspe de Sierra Elvira que existe frontera a la puerta del templo: "Esta obra la costeó un deboto a honra y gloria de Dios y de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, En Febrero del año 1813". La fecha de esta inscripción indica que el estado actual de la calle que separa al antiguo Maristán del Convento de la Concepción, se consiguió antes de que fuera derribado el edificio.
  6. Archivo del Ayuntamiento de Granada: Copia del Libro General producible original de Seculares Hazendados de esta Ciudad de Granada, tercera parte, pág. 282.
  7. Torres Balbás, Leopoldo: "El Maristán de Granada", Al-Andalus IX, pág. 482. Madrid-Granada, 1944.  
En este trabajo se hace la aclaración de que "La palabra māristān, contracción popular de bimāristān, pasó del persa al árabe con su significado de "asilo o casa de enfermos", es decir, de hospital, edificio en el que se encerraba también a los alienados. En los últimos tiempos de la edad media parece que en la mayoría de los hospitales islámicos no quedaron más que los locos, y desde entonces el nombre māristān se empleó siempre con el significado de manicomio, especialmente en Marruecos".

8. En la Plaza de Bibalbonud existió el hospital general de moriscos, llamado de la Resurrección, sustentado por los de su nación, en donde se curaban de todas las enfermedades y estaba dotado de grandes rentas para su sostenimiento. No se conoce la fecha exacta de su construcción, suponiéndose a mediados del siglo XV. En 1568, Felipe II cedió el hospital para recogimiento de pobres mendicantes, pero encontrándose en mal estado fue cedido, en 1603, por Felipe III a su Secretario de Estado D. Antonio de Aróstegui, para la fundación en él del Convento de Agustinos Descalzos. Estos se acomodaron provisionalmente en 1613 en la enfermería morisca, comenzando a mediados del siglo la construcción de la nueva Iglesia que se terminó en 1694. En 1812, los soldados de Napoleón destruyeron parte del Convento, acabándose de deshacer en 1836, ocupando hoy su solar un moderno carmen.  
(Henríquez de Jorquera: "Anales de Granada", pág. 257. Edición de Antonio Marín Ocete. Granada, 1934).  
(Gallego y Burin, Antonio: op. cit., pág. 522).
9. Viaje de extranjeros por España y Portugal: Jerónimo Münzer, pág. 367. Madrid, 1952.
10. La herencia de Andrés Horacio Levanto fue disputada por sus hermanos Arcángela y Alberto y una hija natural habida de Teresa de Burgos y Chavez, quien consiguió fallo a favor de la tal hija en 1656. (Garzón Pareja, Manuel: "La Real Casa de la Moneda de Granada", pág. 5. Granada, 1970).  
El mencionado Alberto Levanto debía habitar en la Casa de la Moneda, ya que estando en la puerta de ésta se le disparó una pistola dándole a la Virgen que había en la hornacina de la Iglesia del Convento de la Concepción. (P. La Chica Benavides: Gazetilla curiosa, papel XXXVI, Granada, 10 de Diciembre de 1764).
11. Entre los ensayadores que tuvo la Casa de la Moneda de Granada en el siglo XVI, se cuentan los mejores orfebres y plateros que en aquel tiempo trabajaban en la ciudad, como fueron Alonso de Valladolid, Bernardo de Salazar, Diego de Valladolid, Jerónimo de Avila y Francisco Téllez. Las obras de estos artistas se encuentran muy repartidas en Iglesias y Conventos de la capital y provincia.
12. Apéndice 1.
13. Archivo del Ayuntamiento de Granada: Copia del Libro producible Eclesiástico General de Granada, primera parte, pág. 489 vuelta.  
En él se detalla el "Zenso y memorias de que goza el Convento de Belén de Mercedarios Descalzos", y entre ellos especifica que "tiene un censo a favor de dicho Convento de quatrocientos diez reales de redditos sobre la Casa de la Moneda, que los paga D. José Marchante".
14. Archivo del Ayuntamiento de Granada: Copia del Libro General producible original de Seculares Hazendados de esta Ciudad de Granada, tercera parte, pág. 282.

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

En él relaciona los bienes de que dispone D. José Marchante y que entre otros son los siguientes:

"Una casa que llaman de la Moneda, frente del Convento y religiosas de la purísima Concepción Parroquial del Señor San Pedro. Quarto vajo y principal segundo y corral, treinta y cuatro varas de frente y setenta y tres de fondo, linda con calles que llaman del Bañuelo, gane en casa y al año un mill Reales de vellón. Sobre esta casa se paga annualmente un censo de cuattrocientos reales de vellón a favor del Convento y religiosos de Mercedarios Descalzos de esta Ciudad. Otros de treintta reales de vellón a favor de D. Juan de Salazar y Tapia".

- A continuación se detalla sus rentas como Colono de Eclesiásticos, y sigue diciendo:

"Industrial: Por lo que produce el tráfico y ventta de vinos por mayor y menor que tiene en su casa, y en la Acesoria de la calle de Almireceros, procedidos de su cochea, y del tratto y comercio que tiene de este especie se le considera la utilidad annual que de las respuestas xenerales resulta, por ochocientas arrovas que compra un mill y seiscientos reales de vellón.

Ytt, por las calderas de Aguardiente se le considera la utilidad segun respuestas xenerales, de diez mill reales de vellón anuales".

15. Gaya Nuño, Juan Antonio: "La Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos", pág. 82. Madrid, 1961. Estadato debe tomarlo de Jules Gailhabauo; Maristán ou Hôpital arabe a Grenade (L'architecture du V<sup>e</sup> au XVII<sup>e</sup> siècle et les arts qui en dépendent, tomo III). París, 1858. En él se indica que "A fines del XVIII, abandonado a causa de su estado de ruina, ocupó el edificio un particular, destinándolo a usos industriales".
16. Richard Ford: Granada, pág. 104. Patronato de la Alhambra. Granada, 1965. Valladar y Serrano, Francisco de Paula: El "Bañuelo" y el baño del Chás. Revista 'La Alhambra', Tomo IX (1906), núm. 200, pág. 306.
17. Rada y Delgado: op. cit., pág. 64.  
En las notas a pie de texto se incluye copia de una escritura pública que es la siguiente:  
"Según escritura otorgada el 4 de diciembre de 1789 por D. Francisco José Badillo, escribano de S.M. y de la Intendencia y Superintendencia de estos reinos, para protocolar los escritos numerarios que ejerce Sebastián Escaño y Morón, D. Pedro Hernández Marchante y el procurador D. Juan Nepomuceno de Bustos, en nombre y como curador ad litem de D. José María Hernández Marchante, menor hijo del primero, impusieron censo al redimir de 57.200 rs. vn. de principal en favor del vínculo que posee D. Juan de Dios María Carrasco, que situaron y cargaron sobre los bienes raíces del vínculo que dejó dispuesto se instituyera D. José Hernández Marchante, que lo son los siguientes: 1) Una casa principal llamada de la Moneda y cinco accesorias unidas, comprendidas en la manzana 1887, parroquial de San Pedro y San Pablo de esta ciudad ... (Registro de la Propiedad)".  
La nota de esta escritura la obtuvo Rada y Delgado de un escrito de D. Manuel

de Góngora y Martínez, inspector de antigüedades de Granada y que debe estar fechado hacia 1870.

18. Torres Balbás: op. cit., pág. 485.
19. Jiménez Serrano, José: "Manual del artista y del viajero en Granada", pág. 344. Granada, 1846.
20. Torres Balbás, Leopoldo: "Arte almohade, arte nazarita, arte mudéjar. "Ars Hispaniae", tomo IV, pág. 160.
21. "El Arquitecto de Granada F. Enriquez "emocionado por la destrucción próxima de este edificio" y "por la pérdida irreparable que se produciría para la historia del arte y para la de las instituciones árabes con la realización de este derribo", dibujó planos y detalles del Maristán. Están hechos con singular esmero, reproduciendo todos los detalles de importancia de la construcción, completando seguramente en los de conjunto partes y elementos desaparecidos ya entonces". (Torres Balbás: "El Maristán de Granada, pág. 486).
22. Apéndice 2.
23. Apéndice 3.
24. Apéndice 4.
25. En el Libro de Actas del Ayuntamiento de Granada, en uno de los puntos tratados en la sección del 3 de agosto de 1843, se lee:  
"El caballero síndico tercero presentó redactada en borrón la contestación que se le encargó para el Editor del periódico titulado Grito de Granada a las observaciones que hizo en el artículo de fondo del núm. 54 y en el núm. 63 sobre el derribo o demolición de la casa titulada de la Moneda: fue leída y aprobada en su totalidad sin discusión y se acordó: que puesta en limpio y autorizada por el Sor Presid<sup>te</sup> y Secretario se remita al Editor para que se sirva darle cabida en dich. periódico".
26. Apéndice 5.
27. Almagro Cárdenas: op. cit., pág. 75.  
Como puede apreciarse, el que se derriben edificios sin que el Ayuntamiento haya concedido la oportuna licencia, no es privativo de los tiempos actuales ya que ocurría hace siglo y medio. Tanto antes como ahora, mientras se conoce el inicio del derribo, se denuncia, se protesta y se intenta detenerlo, el edificio se ha convertido en un montón de escombros y después ... ¿Quién se decidirá de una vez a pedir responsabilidades? .  
Por las mismas fechas en las que se comenzaba el derribo del Maristán, otro conjunto monumental se perdía para el acervo cultural de Granada. En la noche



## EL MARISTÁN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

del 19 al 20 de julio de 1843, un incendio casual que duró ocho días, destruyó totalmente la Alcaicería granadina.

28. La lápida se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán, en la Alhambra. Los leones están situados en uno de los lados de la alberca de los jardines del Partal.
29. Gómez-Moreno González: op. cit., , pág. 415.  
En la actualidad esta esquina se encuentra achaflanada, pudiéndose tratar, según los detalles dibujados por Enríquez, de la original pero careciendo en su totalidad de adornos.
30. Jiménez Serrano: op. cit., , pág. 346. En él dice que en 1846 ya tenía esta dedicación.  
Rada y Delgado: op. cit., , pág. 64.
31. Esta descripción se ha realizado en base a los planos dibujados por Enríquez y a lo escrito sobre el tema por Leopoldo Torres Balbás y Juan de Dios de la Rada y Delgado, sin tener en cuenta los restos encontrados, que analizaremos posteriormente.
32. Poco antes de la demolición del edificio se hicieron varias copias de la misma, destacando entre ellas:
  - Una, obra de Pineda, de la que sirvió Rada y Delgado para obtener el croquis cuya lámina en color publicó en su obra citada, y en la que la casa aparece con el núm. 6.
  - D. Manuel Obren, Director de la Escuela de Bellas Artes de Granada, hizo un dibujo a lápiz que regaló a Mariano Fortuny, y otro que publicó Rafael Contreras.
  - Un óleo de D. Ramón Córdoba, fechado en 1842.
  - Una reproducción en relieve de un arquitecto de la época, que ilustra el libro de Antonio Almagro Cárdenas.
  - Otra reproducción, posiblemente obtenida de la anterior y a tamaño natural, realizada en el pasado siglo. Sus medidas son de 6,64 de alta por 4,51 de anchura. Hasta 1973 estuvo colocada en el Patio Árabe del Museo Arqueológico Nacional de Madrid (núm. inventario 50.590). En la actualidad se encuentra envalada y en espera de su traslado a Granada, para su definitivo montaje en el Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán.
33. En esta inscripción los trazos verticales de las letras siguen la inclinación de las juntas del dintel adovelado, por lo que los ángulos que forman con los trazos horizontales no son rectos. (Torres Balbás: "El Maristán de Granada", pág. 491).
34. La inscripción de esta lápida ha sido traducida por:
  - Echevarría, Juan de: "Paseos por Granada y sus contornos", tomo I, pág. 47. Granada 1814.

- Lafuente Alcántara, Emilio: "Inscripciones árabes de Granada", pág. 172. Madrid 1859.
- Almagro Cárdenas, Antonio: "Inscripciones árabes de Granada", pág. 144. Granada 1879.
- Levi-Provençal, E.: "Inscriptions arabes d'Espagne", pág. 164. París 1931.

Torres Balbás: "El Maristán de Granada", pág. 489. Toma la traducción siguiendo las versiones hechas por Lafuente Alcántara y Lévi-Provençal, que es la siguiente:

"Loado sea Dios. Ordenó construir este hospital (māristān) como prueba de gran compasión para los enfermos musulmanes pobres y medio de acercarse - si tal es la voluntad de Allāh - al Señor del Universo, perpetuando su bella acción, que habla con lengua manifiesta, y haciendo que su beneficencia desafie el paso del tiempo y el transcurso de los años, hasta que herede Allāh la tierra y lo que ella contiene - pues El es el mejor de los herederos -, el señor, el imán, el sultán, el heróico, el grande, el famoso, el puro, el victorioso; el más feliz de sus iguales en el gobierno y el primero entre ellos para lanzarse por el sendero de Allāh; el señor de las conquistas, de las acciones favorecidas por Dios y de la magnanimidad; el asistido por los ángeles y el espíritu profético; el defensor de la zuna y asilo de la religión; el emir de los musulmanes, al-Ganī bi-llāh Abū 'Abd Allāh Muhammad, hijo del señor grande y esclarecido, del sultán ilustre y elevado, el combatiente por la fe, el justo, el dadivoso, el afortunado, el mártir, el santificado, el emir de los musulmanes, Abū-l-Ḥaṣṣāy, hijo del señor, el sultán ilustre, el célebre, el grande, el magnánimo, el victorioso, el que derrotó a los politeístas y subyugó a los infieles injustos, el venturoso, el mártir Abū-l-Walid ibn Nasr al-Ansārī al-Jazra'ī. ¡Haga Allāh venturosas sus obras con su beneplácito! ¡Llene sus esperanzas con su bondad perfecta y su amplia recompensa! Con esta construcción creó una buena obra, sin precedentes, desde que el Islām penetró en estas comarcas; añadió con ella una fimbria de gloria al antiguo manto de la guerra santa, y se dirigió a la faz de Allāh en solicitud de recompensa, pues Allāh es señor de gran bondad. Preparó así una luz que le precederá y le seguirá el día en que no serán de utilidad riquezas ni hijos, y en el que hará falta presentarse a Allāh con un corazón libre de todo pecado. Dió comienzo la construcción de este edificio en la segunda decena del mes de muharram del año 767 (28 septiembre al 9 octubre 1365). Y se terminó lo que el fundador se propuso, y para lo cual asignó bienes de obras pías, en la decena intermedia del mes de šawwāl del año 768 (9 al 18 junio 1367). ¡Que Allāh no deje sin recompensa a los que obran bien, ni hagavano el esfuerzo de los bienhechores! ¡Y que Allāh bendiga a nuestro señor Muhammad, sello de los profetas, y a su familia y a todos sus compañeros!".

35. Gómez-Moreno Martínez, Manuel: "Arte árabe español hasta los almohades, arte mozárabe". 'Ars Hispaniae', tomo III, pág. 271. En él indica que los leones se creen del siglo X u XI, posiblemente aprovechados del Alcázar del Reş Badis en el Albaicín.

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

36. Torres Balbás: "El Maristán de Granada". Este interesante y completo estudio del edificio está realizado sólo en base a los planos de Enríquez, sin que su autor halla buscado indicios del antiguo hospital. Esto mismo ocurre con todos los historiadores que han estudiado el tema, por lo que el edificio se daba por totalmente desaparecido.
37. Estas afirmaciones proceden de la nota aclaratoria publicada por el Ayuntamiento de Granada en el diario 'El Grito de Granada', núm. 67, 6 de agosto de 1843, ante la protesta del mencionado periódico local por el inminente derribo del Maristán. Ver Apéndice 5.
38. Sobre esta fachada ver la monografía que le ha dedicado Antonio Fernández Puertas, de inmediata aparición.
39. Pavón Maldonado, Basilio: Puertas y Torres de la Alhambra (siglo XIV). Estudios sobre la Alhambra II, anejo a Cuadernos de la Alhambra, pág. 61 y siguientes. Granada 1977.
40. Gómez-Moreno Martínez, Manuel: "Granada en el siglo XIII". Cuadernos de la Alhambra, núm. 2. Granada 1966.
41. Sobre este particular, ver nuestro estudio sobre la desaparecida Casa de la Lona, en Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, XII, 24, 1975.
42. Firmado por Juan Antonio García Granados con fecha 13-Julio-1976.
43. Diario 'Ideal' de Granada, 8 de Febrero de 1976, pág. 2, firmado por Juan Antonio García Granados.  
De la Casa de las Tumbas se han levantado recientemente planos, comprobándose la existencia de casi todos los muros del baño y algunas bóvedas intactas, habiéndose ya catalogado y estando en trámite su restauración. Sobre este edificio y otros baños árabes de la provincia de Granada, recientemente descubiertos, prepara un trabajo Mariano Martín García.
44. Según las medidas de la finca recogidas en el Catastro del Marqués de la Ensenada, que eran de 28,40 m. de anchura por 61 m. de larga, el solar propiedad de D. José Marchante era de mayor superficie que el ocupado por el edificio que estudiamos, llegando hasta la Carrera del Darro y la calle de la Concepción, e incluyendo por tanto el terreno ocupado por las actuales viviendas medianeras con el Maristán al Este y Sur, tal como se desprende también de la escritura del Apéndice 1.  
Ninguno de los planos dibujados por Enríquez tiene escala que permita conocer las dimensiones exactas del edificio. En base a las medidas tomadas por nosotros en los muros Este y Sur del actual inmueble, hemos conseguido una escala aproximada para aquellos planos, cuyas diferencias con las medidas reales son casi inapreciables. Ver en el Apéndice 6 una tabla comparativa de medidas desarrollada con más detalle.

45. Gaya Nuño, Juan Antonio: Op. cit., pág. 81.
46. En Diciembre de 1980 el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, a través de su Archivo Histórico en Granada, publicó un informe sobre el estado de conservación del edificio, haciendouna llamada para su urgente conservación.

#### APENDICE 1

Libro 1º de toma de Razón de la Contaduría de Hipotecas de esta Ciudad de Granada y pueblos de su partido (Libro C-1 (1768) - folio 87) - Archivo de la Real Chancillería de Granada.

"1748 - Granada ventta a zenso de la Casa de la Moneda, El Combentto de Velen a D. Jph Marchante.

En la ciudad de Granada en zinco dias del mes de mayo de mill setecientos sesenta y ocho: en este oficio de Hipotecas se presento Copia dada, por Antonio Julian de Fonllana s.s.<sup>no</sup> de esta Ciudad en ella a diez de Julio de mill settecientos quarenta y nuebe, expresando quedar de orixinal, en el oficio de número de ella, que uso Pedro Alcober, y Vallés de escritura otorgada ante el dho. Pedro de Alcober en esta Ciudad, a catorze de abril de mill setecientos quarenta y ocho, por la que el Comendador, Religiosas y Combentto de Velen de esta ciudad Mercedarios Descalzos, prezedidos los tres tratados, y licencia de su Provincial, que se presentta dieron en ventta Real, por juxo de heredad p<sup>a</sup>. siempre tomar a D. Jph Marchante Vez. de esta dha Ciudad, y para sus subcesores, la Casa que llaman de la Moneda en ella, Parrochia de S. Pedro y S. Pablo que su Puertta prinzipal esta frente a las Gradass que suven a la Puertta prinzipal de la Iglesia del Combentto, y Religiosas de la Concepcion, con su estanco de Agua, y esta propia linde por dha Puertta, con la calle que atraviesa frente de dhas Gradass, por la otra partte con la calle contigua al Combentto, y Monjas de Zafra, que sale a la Carrera de Darro, y por la partte baja, linda con un Pedazo de solar, pertteneciente al Mayorazgo que fundo D. Juan de Salazar, y Tapia, y por el otro lado con la calle que sube de la dha Carrera al Molinillo de Santta Ines, en precio de treze mill seiscientos, y sesenta, y siete. r<sup>v</sup>, y havian de quedar impuestto a zenso redimible sobre la expresada Casa de la Moneda, y vienes raizes que se expresaran propios de dho. D. Jph Marchante, Declarando que un Pedazo de solar, con un quartto que havia estado, y estaba incluido en la dha Casa, de que se pagaran treinta r<sup>v</sup>. anuales de zenso perpetuo con Dezima y Commiso al Mayorazgo que fundo D. Juan de Salazar de que era poseedor D. Juan de Salazar, y Tapia, lo havia dimitido dho Combentto, al expresado D. Juan de Salazar pagándole los Reditos de nuebe años, y medio, con quien estaba combenido el expresado D. Jph Marchante tomarlo con la dha Casa de la Moneda, y hazer reconoci-

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

miento de dho zenso perpetuo con Dezima, y Commiso, y obligarse a pagar los redditos de treintta r<sup>v</sup>. en cada un año, por lo que referida la ventta que haze el dho Combentto, y sus correspondientes clausulas el expresado D. Jph Marchante la azepta, ymponne, carga y situa en los dhos treze mill, seiscientos sesentta y siete r<sup>v</sup>., sobre su Persona y vieres, y expecial, y señaladamente sobre la dha Casa de la Moneda, ..." (Se detallan a continuación otras propiedades del mencionado D. José Marchante, totalmente ajenas a nuestro estudio).

"... se obligo a observar varias condiciones, y a pagar cada un año por redditos a dho Combentto treintta y siete Ducados y tres r<sup>v</sup>, a diferentes Plazos, y asi mismo por el expresado solar, y quarto labrado en el, perteneciente al zenso perpetuo al dho Mayorazgo de D. Juan Salazar, y Tapia, regulado en un capital en un mill r<sup>v</sup>. de V<sup>n</sup>., expresando lindar por el Norte con dha Casa de la Moneda, por Levante la calle contigua al referido Combentto de Zafra, por Mediodía con la referida Carrera de Darro, y por poniente con la calle que sube al Molinillo de S<sup>ta</sup> Ines, y hizo reconocimiento de este zenso perpetuo con Dezima, y Commiso, y se obligo a pagar perpetuamente los treintta r<sup>v</sup>. de sus redditos en cada un año al poseedor que fuese de dho Mayorazgo, previniendose que la ymposicion que hace el dho D. Jph Marchante a favor del Combentto de Velenes redimible su capital y el expresado Combentto al seguro de la dha ventta, hipoteca, ..." (Continúa otra nueva relación de propiedades). (Al final firma la escritura D. Lope Calatrava).

### APENDICE 2

Diario 'Grito de Granada', núm. 50, 20 de julio de 1843.

"Edicto - A la comision de ornato público del Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital, se ha pedido permiso por D. José Lopez para demoler por ruinosa la casa nombrada de la Moneda, que está situada en la parroquia de san Pedro calle de la Concepcion; y con arreglo al artículo 26 del bando de buen gobierno vigente, ha acordado la misma se anuncie al público para que la persona que tenga que oponerse a dicho derribo, pueda realizarlo dentro del término de 20 días contados desde la fecha; pues que de no hacerlo se concederá la licencia, mediante á que se halla la finca en estado de denuncia, según informe del arquitecto del cuartel. Granada y julio 15 de 1843.- Francisco de P. Ruiz".

### APENDICE 3

Diario 'Grito de Granada', núm. 54, 24 de julio de 1843.

"Observaciones sobre el derribo anunciado de la Casa de la Moneda. Idólatras por la conservación de las antigüedades que encierra nuestro país, que con tanta justicia son admiradas de cuantos viajeros vienen a visitarlas aun desde las naciones mas remotas, permítasenos que hoy dediquemos estas cortas líneas á un objeto que cree-

mos muy digno de consideración, haciendouna pequeña tregua en nuestros discursos de circunstancias y de política.

Ya en el número 50 de nuestro periódico insertamos el edicto de uno de los señores alcaldes constitucionales como presidente de la comision de ornato público, anunciando haberse pedido permiso por don José Lopez para demoler por ruinosa la casa nombrada de la Moneda y previniendo á la persona que tenga que oponerse á dicho derribo lo realice dentro del término de veinte días.

Pocas capitales de Europa podrán ofrecer á la espectacion de los curiosos y anticuarios, mas riqueza en este ramo que la bella Granada. La opulencia de las tribus árabes que la ocuparon por espacio de cerca de ocho siglos, hizo que construyesen edificios cuya singularidad es justamente admirada por los que profesan la ciencia arquitectónica. La encantadora Alhambra en su dilatado recinto encierra cosas que los viajeros de las naciones ilustradas se han apresurado á diseñar, enriqueciendo con sus copias los museos y gabinetes de mas nombradía de la Europa, causando la misma admiración y sufriendo igual suerte otros edificios diseminados por esta población. De estos precisamente es la casa de la Moneda, que ahora se trata de destruir. Desde la gloriosa conquista de esta Metrópoli en 1492 por los invictos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel I de Castilla hasta nuestros días, no pueden enumerarse los traslados que se han sacado por los extranjeros de la magnífica portada de dicho edificio, que verdaderamente es una notabilidad apreciable. En efecto, no pudieron mirar con indiferencia una obra levantada, según los historiógrafos más veraces, por Abi, Abá, Allad, Mahomad el año 778 de la hegira mahometana, que corresponde al año de 1375 de nuestros cómputos, y que, ya fuese destinada á fábrica de moneda como quieren unos, ó para hospital de dementes como pretenden otros, siempre se tuvo por un establecimiento de no poca estima. La fatalidad que dominó por muchos años nuestra península, y la punible indiferencia con que se miraron los monumentos más dignos de ser conservados, dejándolos sucumbir á impulsos de la intemperie del tiempo y de un abandono verdaderamente criminal, hubieran borrado de nuestro suelo tan encantadores productos del arte, si en los últimos años una mano benéfica no hubiese atendido á su conservacion. Mas este beneficio no alcanzó á la casa de la Moneda que sumida en el olvido se la ha dejado deteriorarse en demasía, escitando así la atencion de los que la observan con curiosidad, respetan la tradición de su origen y lamentan el que se arruine reduciendo á escombros sus admirables relieves, su hermoso estanque, sus lindísimos leones de alabastro, sus calados é inscripciones arabescas. ¿Y podrá consentirse que en un siglo en que imperan las luces y la ilustración, se admiran y acatan las artes, se conservan y veneran las antigüedades, podrá consentirse, repetimos, la destruccion completa del monumento á que nos contraemos? ¿Podrá tanto el espíritu de ofrecer ruinas por todas partes, que tambien sufra los efectos de la manía reinante un edificio conservado por tantos siglos? ¿Podrá considerarse tan exhausta de fondos y recursos la autoridad á quien compete que no haya podido ocurrir á su reparo y reedificacion? Y si desgraciadamente se agotaron todos los medios y recursos y cerraron las posibilidades de atender directamente á tan recomendable objeto, ¿no ha podido adoptarse el estremo de su venta á un censo módico con obligacion de reparar y hacer la obra necesaria con-

## EL MARISTAN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

servando siempre sus formas, y antigüedades, dándole un destino menos funesto que el de una mezquina plazuela ó mas bien un depósito de escombros y de inmundicia en que se ven convertidos otros edificios de esta ciudad que sufrieron la misma lamentable suerte? Seria una fatalidad que por todo se arrastrase y llevase á cabo un pensamiento tan ominoso para las artes y gran nombradía de la inmortal Granada.

Esperamos que tomando en consideracion el Escmo. Ayuntamiento estas sentidas observaciones, se sirva pesarlas en la balanza de su acreditado criterio, y que ce-loso por todo lo que honra á su pais procure escogitar el modo de que se conserve un monumento, que con razon sera echado de menos por todos los admiradores y entusiastas de las bellas artes".

### APENDICE 4

Diario 'Grito de Granada', núm. 63, 2 de agosto de 1843.

"La demolicion de la casa de la Moneda continúa con la mayor actividad. Quizá nuestra buena intención ha resultado contraproducente y ha acelerado la ejecución. Al menos la notable inscripción árabe que está sobre la puerta debiera procurarse conservarla.

Este edificio tiene tambien de notable el ser donde descansaba el grandioso arco de puente sobre el Darro viniendo de la Alhambra, del cual solo queda un estribo que manifiesta sus colosales dimensiones".

### APENDICE 5

Diario 'Grito de Granada', núm. 67, 6 de agosto de 1843.

"Remitido. Señor editor del Grito de Granada.- El ayuntamiento de esta capital, que ha visto las sentidas observaciones propuestas por V. en su erudito y bien razonado artículo de fondo inserto en el número 54 de su papel del dia 24 de julio último, acerca del derribo de la casa titulada de la Moneda, ha creído conveniente referir los antecedentes de este negocio, para que se forme verdadero concepto de lo que ha hecho en él y de quién será en su caso la responsabilidad de que desaparezca tan antiguo monumento. La casa de la Moneda jamás perteneció al caudal de propios de esta ciudad, y por consecuencia no fue de cargo del ayuntamiento cuidar de su conservacion. La parte representante de la Hacienda pública que persiguió esta finca para reintegrarse de cierto censo, la enajenó, previa la correspondiente subasta, en favor de don José Lopez quien informado por el arquitecto don Baltasar Romero de su estado ruinoso y de que por algunas de sus partes con especialidad debía esperarse un hundimiento muy inmediato, pidió al ayuntamiento licencia para demolerla. Estos son los antecedentes relativos á la casa de la Moneda y á su pretendido derribo, y

por ello se viene en conocimiento que no siendo una propiedad del comun, no ha tenido el cuerpo municipal obligacion de cuidar de ella, ni de disponer que se le hagan obras, ni en fin, de sacar por medio de un contrato de venta bien combinado el mejor partido posible para conservarla. Por otra parte aunque un celo eficaz, ó una aficion extraordinaria por mantener ese monumento lo escitase á adoptar medios de lograrlo, debió ceder á la superior consideracion de que el que administra fondos públicos insuficientes para objetos de primera necesidad, no debe invertirlos en otros menos precisos por mas plausibles que al parecer sean los motivos que haya para ello. Un edificio enteramente inútil, y de tal manera ruinoso que ha llegado al estado de que de un instante á otro se desplome, por mas que los incompletos y desfigurados restos de su antigua fábrica arabesca recuerde su remoto origen y sean materia de críticas y curiosas tradiciones, no es una adquisicion que deba hacerse, aunque hubiera recursos para ella, porque ha desaparecido ya casi todo lo que constituía su mérito y el resto no se puede sostener. El ayuntamiento de Granada que á nadie cede en amor é interes por las antigüedades apreciables, siente no haber podido evitar que se complete la destruccion de la casa de que se trata por las causas espresadas y lo sentirán igualmente todos los que habiendo podido presentarse en la subasta á que se sacó y adquirirla para tenerla bien reparada, no lo hicieron acaso por considerarla ya incapaz de ello; pero como autoridad no puede dejar de dar licencia para demolerla; porque lo contrario seria atacar el derecho de propiedad, que debe ser inviolable, y dar ocasion á que hubiese alguna desgracia si se desplomase sobre los que transitasen por las calles inmediatas. En tal concepto y en el de que no bastan siempre los mejores deseos, si el objeto á que terminan no es realizable, ó faltan los medios de lograrlo, el ayuntamiento concluye esta manifestacion, asegurando por mas que lo sienta, que no está en sus facultades impedir el proyectado derribo, si no hay quien se oponga por razon de dominio ó por otro derecho en la finca, y que se alegraria que V. ya que ha hecho una ostentacion que tanto le honra del noble interes que le anima por la conservacion de la casa de la Moneda, y que tal vez no la haria suya por no haber sabido que hubo una subasta en que se ofreció á todos para su compra, discurriese y adoptase ahora un arbitro para adquirirla y tener el gusto de repararla á fin de que se perpetuase, si posible fuese su existencia.

Estendida en borrador la anterior contestacion, se ha leído el artículo que sobre este mismo particular se ha insertado en el número 63, á lo que solo hay que decir, que al dar principio al derribo ha sido un procedimiento desautorizado del mismo dueño del edificio que ha motivado la formación de un espediente en que se ha proveido la prision del infractor del bando publicado.

Sirva esta adicion de esplicacion franca de la conducta celosa y justa de la autoridad, para que se vea su activa solicitud y se desvanezca cualquier equivocado concepto de su proceder.

Tenga V. la bondad de dar cabida en cualquier número de su papel á esta manifestacion para conocimiento del público. Granada 1<sup>o</sup> de agosto de 1843.- El alcalde presidente, Santiago Izquierdo.- P. D. R. L. Vazquez, secretario, Mariano Antonio Valero<sup>11</sup>.



EL MARISTÁN DE GRANADA TRAS EL HALLAZGO DE SUS RESTOS

APENDICE 6

Tabla comparativa de las dimensiones del Maristán según los planos de Enriquez y lo conservado en el actual edificio, considerando el largo y el ancho en la planta de Enriquez igual a las medidas por nosotros tomadas en la realidad, ya que aquella no dispone de escala.

	<u>Enriquez</u>	<u>Existente</u>
Largo del edificio	38,30 m.	38,30 m.
Ancho del edificio	26,50 "	26,50 "
Largo del patio	26,60 "	---
Ancho del patio	15,50 "	14'65 "
Largo del estanque	16,35 "	---
Ancho del estanque	4,65 "	---
Distancia al estanque:		
desde el lado mayor	5,20 "	---
desde el lado menor	5,00 "	---
Distancia entre pilares	2,65 "	2,40 y 2,65 m.
Ancho de la galería	1,40 "	1,35 m.
Ancho de la sala sur	2,50 "	---
Largo hueco de escalera	2,75 "	---
Ancho hueco de escalera	1,40 "	---
Dimensiones de pilares	60 x 50 cms.	60 x 50 cms.